Federico Lleras Acosta
EL HOSPITAL DE TODOS

Mariluz Chico Varon <to.compra@hflleras.gov.co>

SARLAFT DE BAXTER

Carlos Eduardo Hernandez Rodriguez <pu.sarlaft-sicof@hflleras.gov.co>
Para: Melba Constanza Nivia Ruiz <pe.compras@hflleras.gov.co>, Mariluz Chico Varon <to.compra@hflleras.gov.co>
Cc: Ana Paola Cacais Torres <subgerencia.administrativafinanciera@hflleras.gov.co>

Buenos dias, atendiendo lo solicitado me permito enviar en PDF el formato analizado y firmado. Es de precisar que "no reporta restricción en las listas consultadas" siendo analizadas las si

Persona Juridica				
NIT	Razon Social	Pag consultada		Sancion
890300292-0	LABORATORIOS BAXTER S.A	X	X	NO

Representante legal, socios, miembros de junta y otros:

Datos de la Consulta											
	Fecha	Area	Medio	TIPO		Cod	Identificación		Apellidos	Nombres	Tipo de Relación
				PN	PJ		Tipo	Número			
299	26-ene-24	Compras	Correo Electronico		X	V1	CC	94482327	BETANCUR CADAVI	HERNAN DARIO	Contratista
300	26-ene-24					V1	Otro	36-0781620	BAXTER INTERNACIÓN		Contratista
301	26-ene-24					V1	CC	94458852	EDGAR ANDRES	AGUIRRE TENOF	Contratista
302	26-ene-24					V1	CC	43613681	ANA LUCIA	BUSTAMANTE E	Contratista
303	26-ene-24					V1	CC	66925800	MARIA FERNANDA	SILVA LONDOÑO	Contratista
304	26-ene-24					V1	CC	16825546	ALEX PAUL	SENZ SALAZAR	Contratista
305	26-ene-24					V1	CE	398618	WALTER OMAR	FRANZO	Contratista
306	26-ene-24					V1	CC	16836525	OSCAR DARIO	MORALES ZOTA	Contratista
307	26-ene-24					V1	CC	16799211	CARLOS ALBERTO	CAICEDO GUEN	Contratista
308	26-ene-24					V1	Otro	900943048-4	PWC CONTADORES Y AUDITORES S		Revisor Fiscal
309	26-ene-24					V1	CC	1116242057	RIVAS HURTADO	LEIDY JOHANNA	Revisor Fiscal
310	26-ene-24					V1	CC	1144067306	VALENCIA CUENCA	MAYRA ALEJAN	Revisor Fiscal

Cordial saludo,

CARLOS EDUARDO HERNANDEZ R.
Profesional Universitario – SARLAFT/PADM - SICOF
Subgerencia Administrativa y Financiera

Federico Lleras Acosta
EL HOSPITAL DE TODOS
Nit: 890706833-9

www.hflleras.gov.co Calle 33 Nº 4A - 50, La Francia Ibagué, Tolima Calle 58 Nº 5 - 25, El Limonar Ibagué Tolima
2739805

El vie, 26 ene 2024 a las 10:03, Melba Constanza Nivia Ruiz (<pe.compras@hflleras.gov.co>) escribió:

> Buen dia anexo lo solicitado
>
> Cordialmente,
>
> Mariluz Chico Varon
> Área de compras
> Tel. 2739805 ext. 250
> Cel. 318 2818979
> Calle 33 N°4 A-50 B/La Francia
> Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima ESE.

FORMATO DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES

PERSONA JURIDICA

Código: GA-FR-105	Fecha de elaboración: 05/06/17	Versión: 1	Página 1 de 2

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	DIA	MES	AÑO	CIUDAD:
	25	01	2024	Bogota

Importante: Este formato debe quedar completamente diligenciado y en letra imprenta. Por lo anterior en aquellos espacios en los cuales no tenga información para relacionar por favor escribir N.A (No Aplica).

1. INFORMACION GENERAL

RAZON O DENOMINACION SOCIAL	NIT
Laboratorios Baxter S.A	890300292-0

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Betancur	Cadavid	Hernan Dario

TIPO DE IDENTIFICACION (CC: cedula de ciudadanía, CE: Cédula de Extranjeria, PA: Pasaporte, TI: Tarjeta de Identidad, TE: Tarjeta de Extranjería, RC: Registro Civil)

CC [X] CE [] PA [] TI [] TE [] RC [] No. 94.482.327

SEXO: F [] M [X]

FECHA DE EXPEDICIÓN			LUGAR DE EXPEDICIÓN	FECHA DE NACIMIENTO			LUGAR DE NACIMIENTO
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	
26	05	2003	Buga	19	04	1985	Medellin

NACIONALIDAD 1	NACIONALIDAD 2
Colombiano	NA

DIRECCION RESIDENCIA	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TV 23# 97-73	Cundinamarca	Bogot§

CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR
hernan_betancur@baxter.com	5893115	3174311284

POR SU CARGO O ACTIVIDAD — EN CASO AFIRMATIVO FAVOR ESPECIFIQUE:

	SI	NO
1. ¿MANEJA RECURSOS PÚBLICOS?	[]	[X]
2. ¿GOZA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO GENERAL?	[]	[X]
3. ¿EJERCE ALGUN GRADO DE PODER PUBLICO?	[]	[X]

NA

EXISITE ALGUN VINCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA? SI [] NO [X]

¿Cúal?

TIPO DE EMPRESA PUBLICA [] PRIVADA [X] MIXTA [] SIN ANIMO DE LUCRO [] OTRA []

¿Cúal?

ACTIVIDAD ECONOMICA: INDUSTRIAL [X] COMERCIAL [] CONSTRUCCION [] SERVICIOS FINANCIEROS [] AGRICOLA [] TRANSPORTE [] CIVIL []

Desarrollar , manufacturar y mersadear productos Farmaceuticos

DATOS OFICINA PRINCIPAL			DATOS SUCURSAL O AGENCIA		
DIRECCION	Calle 36# 2C -22		DIRECCION	TV 23# 97-73	
DEPARTAMENTO	Valle Del Cauca		DEPARTAMENTO	Cundinamarca	
CIUDAD	Cali		CIUDAD	Bogota	
CORREO ELECTRONICO	centro_de_servicios@baxter.com	TELEFONO 4447000	CORREO ELECTRONICO	centro_de_servicios@baxter.com	TELEFONO 5893000

IDENTIFICACION DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE APORTE O PARTICIPACION (EN CASO DE REQUERIR MAS ESPACIO DEBE ANEXAR UNA RELACION). IGUALMENTE IDENTIFICAR EN LAS COLUMNAS 1, 2 Y 3, SI POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS. PARA LA COLUMNA 4 SOLAMENTE DILIGENCIAR SI ESTÁ OBLIGADO A DECLARACION TRIBUTARIA EN OTRO PAIS O GRUPO DE PAISES.

No.	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO	RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	1. Administra recursos públicos	2. Ejerce algun grado de poder	3. Goza de Reconocimiento Público	4. obligación Declaración Tributaria Indique Pais	% PARTICIPACIÓN
1	CC [] CE [] TI [] NIT [X]	36-0781620	Baxter Intercional INC	SI [] NO [X]	SI [] NO [X]	SI [] NO [X]	NO	100%
	CC [] CE [] TI [] NIT []			SI [] NO []	SI [] NO []	SI [] NO []		
	CC [] CE [] TI [] NIT []			SI [] NO []	SI [] NO []	SI [] NO []		
	CC [] CE [] TI [] NIT []			SI [] NO []	SI [] NO []	SI [] NO []		
	CC [] CE [] TI [] NIT []			SI [] NO []	SI [] NO []	SI [] NO []		
	CC [] CE [] TI [] NIT []			SI [] NO []	SI [] NO []	SI [] NO []		

CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cédula de Extrangeria, TI :Tarjeta de Identidad, NIT: Némero de Identificación Tributaria

FORMATO DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES

PERSONA JURIDICA

Código: GA-FR-105	Fecha de elaboración: 05/06/17	Versión: 1	Página 2 de 2

2. INFORMACION FINANCIERA

REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA SI [X] NO []

EXPORTACIONES [X] INVERSIONES [] ENVIO Y/O RECEPCIONES [] TRANSFERENCIAS [] PAGO DE SERVICIOS []

IMPORTACIONES [X] PRESTAMOS [] OTRA? [] ¿Cúal? NA

3. DECLARACION DE ORIGEN DE BIENES Y/O FONDOS

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE HE SUMINISTRADO EN ESTE FORMATO ES VERAZ Y VERIFICABLE Y QUE TODOS LOS RECURSOS Y BIENES QUE POSEO LOS HE ADQUIRIDO DE MANERA LICITA.

4. AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN

Declaro que para efectos de vinculación con el HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E, el suscrito ha suministrado datos personales.

En consecuencia autorizo al HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E a que realicen el tratamiento de los mismos para los fines que sean necesarios en la prestacion del servicio correspondiente así como a la circulación o transferencia de ellos todo, aun en el caso que no se llegare a formalizar la relación contractual o laboral o la misma hubiere terminado. Así mismo autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de datos sensibles, en especial los relativos a los datos biometricos.

Autorizo al HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E a entregar o compartir la información con personas jurídicas que administran bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes y selección de riesgos.

Declaro que conozco que las respuestas a las preguntas sobre datos sensibles son facultativas y que el Hospital mehan informado los derechos que se tienen como titular de la información de acuerdo con la Ley y su manual de políticas que se encuentra disponobles en la pagina www.hflleras.gov.co igualmente me comprometo a actualizar la información cuando sea necesario.

Autorizo al HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E a entregar o compartir la información con personas jurídicas que administran bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes y selección de riesgos.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1 Copia de la declaración juramentada de bienes y rentas del último año

6. FIRMA Y HUELLA

DECLARO HABER LEIDO, COMPRENDIDO Y ACEPTADO LO INDICADO Y EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO

HUELLA

FIRMA Y CEDULA C.C 94.482.327

7. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (ESPACIO RESERVADO SOLO PARA EL OFICAL DE CUMPLIMIENTO)

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA	
	26	01	2024		4 p.m

LISTAS CONSULTADAS	REPORTA RESTRICCIÓN			
1. OFFICE OF FOREING ASSETS CONTROL (OFAC) Oficina de control de activos	SI	[]	NO	[X]
2. LISTA CONSOLIDADA DE SANCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA NACIONES UNIDAS	SI	[]	NO	[X]
3 LISTA LINEA INTERPOL	SI	[]	NO	[X]
4. OTRAS	SI	[]	NO	[X]

OBSERVACIÓN: LAS PERSONAS RELACIONADAS EN EL FORMATO Y SUS ANEXOS, NO REPORTAN - RESTRICCION EN LAS LISTAS CONSULTADAS DEL SARLAFT - PADM. ----------

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	CARGO
CARLOS EDUARDO HERNANDEZ R.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Revisó: Cristian Johan Aguirre Mendoza - Auxiliar Administrativo



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.482.327

BETANCUR CADAVID
APELLIDOS

HERNAN DARIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1985
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-MAY-2003 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-3102200-6011852-M-0094482327-20030814 03568 03225B 01 149453415

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14945179158

(415)7707212489984(8020) 000001494517915 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 0 2 9 2	0	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LABORATORIOS BAXTER S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 2 C 22

42. Correo electrónico jose_fermin_herrera@baxter.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 4 4 6	6 0 2 4 4 4 7 0 0 0	3 2 1 8 4 2 4 3 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 1 0 0	1 9 5 4 0 1 0 1	4 6 4 5	2 0 1 0 0 8 0 2					5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	1 9	2 6	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9									

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3	4 4							

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 1 61. Fecha 2023 - 09 - 21 / 09 : 57: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO CASTRO VICTORIA EUGENIA

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945179158

(415)7707212489984(8020) **000001494517915 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 0 2 9 2	0	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	1 0
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 5 5 0	4 7 9
73. Fecha	1 9 5 6 0 7 0 7	2 0 1 8 0 3 1 3
74. Número de notaría	1	1 1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 6 0 7 1 3	2 0 1 8 0 3 1 4
77. No. Matrícula mercantil	3 1 9 1 - 8	3 1 9 1 - 8
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8
Vigencia		
80. Desde	1 9 5 6 0 7 0 7	2 0 0 9 1 0 1 6
81. Hasta	2 0 5 5 0 7 0 7	2 0 5 5 0 7 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 6 0 1		-
2	7 4	2 0 1 8 0 5 2 9	8 9 0 3 2 1 1 5 1	- 0
3	2 1	1 9 7 0 0 9 2 8		-
4	6 1	2 0 2 2 1 0 2 1		-
5	6 2	2 0 2 2 1 0 2 1		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
132526336	ESTADOS UNIDOS 2 4 9		

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945179158

(415)7707212489984(8020) **000001494517915 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 0 2 9 2		Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 7 9 9 2 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAICEDO	GUENDICA	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 6 1 3 6 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUSTAMANTE	ESTRADA	ANA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 0 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 9 2 5 8 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SILVA	LONDOÑO	MARIA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 4 8 2 3 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BETANCUR	CADAVID	HERNAN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 8 2 5 5 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SENZ	SALAZAR	ALEX	PAUL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945179158

(415)7707212489984(8020) **000001494517915 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 0 2 9 2		Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 4 5 8 8 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE	TENORIO	EDGAR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 8 3 6 5 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	ZOTA	OSCAR	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	3 9 8 6 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FRANZO		WALTER	OMAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945179158

(415)7707212489984(8020) **000001494517915 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 0 2 9 2	0	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 2 4 2 0 5 7	1	1 5 9 1 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIVAS	HURTADO	LEIDY	JOHANNA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 2 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 0 6 7 3 0 6	0	2 4 6 0 3 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VALENCIA	CUENCA	MAYRA	ALEJANDRA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 5 0 1 0 3 7	4	1 5 4 7 0 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOAIZA	CASTRILLON	FERNANDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 9 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945179158

(415)7707212489984(8020) **000001494517915 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 0 2 9 2	0	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y 2 1 0 0

162. Nombre del establecimiento: LABORATORIOS BAXTER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 36 2 C 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 9 2	1 9 7 2 0 3 1 7	4 4 4 7 0 0 0	2 0 1 1 1 2 2 9

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: LABORATORIOS BAXTER S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: TV 23 97 73 P 6

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
4 1 6 8 4 9	1 9 9 0 0 7 2 5	4 2 3 9 1 0 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: LABORATORIOS BAXTER S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 7 SUR 42 70 OF 1507

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
1 9 9 3 7 0 2	1 9 7 2 0 3 1 4	3 2 1 5 4 9 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945179158

(415)7707212489984(8020) **000001494517915 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 0 2 9 2	0	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: LABORATORIOS BAXTER S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CL 68 34 A 16

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 0 5 5 9	1 9 9 0 0 4 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 0 6 5 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 8 2 9 9

162. Nombre del establecimiento: BODEGA SUPPLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 47 6 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 2 5 7 7 4	2 0 1 8 0 8 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 3 9 9 3 2 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha expedición: 02/01/2024 12:46:08 pm

Recibo No. 9253988, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A29U57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	LABORATORIOS BAXTER S.A.
Nit.:	890300292-0
Domicilio:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	3191-8
Fecha de matrícula en esta Cámara:	13 de julio de 1956
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 36 # 2 C - 22
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	lac_shs_notificaciones_judiciales@baxter.com
Teléfono comercial 1:	4447000
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CL 36 # 2 C - 22
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	lac_shs_notificaciones_judiciales@baxter.com
Teléfono para notificación 1:	4447000
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica Baxter Laboratorios of Colombia Ltda SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9253988, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A29U57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la Sociedad (Casa Principal): Baxter Laboratorios of Colombia Ltda
Domicilio Casa Principal: Wilmington, Delaware - Estados Unidos

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL: QUE LA SOCIEDAD "BAXTER LABORATORIES OF COLOMBIA LTD." COMPANIA ORGANIZADA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE WILMINGTON, CONDADO DE NEW CASTLE Y CON OFICINAS PRINCIPALES EN NORTON GROVE, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, TIENE ESTABLECIDA UNA SUCURSAL PARA DESARROLLAR NEGOCIOS DE CARACTER PERMANENTE EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA, INCORPORACION QUE EFECTUO PROTOCOLIZANDO LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 233 DEL DECRETO 2521 DE 1950, POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NRO. 2550 DE JULIO 7 DE 1956, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CALI, CUYO EXTRACTO SE REGISTRO EN ESTA OFICINA EL 13 DE JULIO DE 1956 BAJO PARTIDA NRO. 15.355 DEL LIBRO RESPECTIVO.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 6201 del 28 de septiembre de 1970 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 1970 con el No. 41605 del Libro IX ,cambio su nombre de BAXTER LABORATORIES OF COLOMBIA LTD . por el de LABORATORIOS TRAVENOL S.A. .

Por Escritura Pública No. 2698 del 19 de septiembre de 1988 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 1988 con el No. 11275 del Libro IX ,cambio su nombre de LABORATORIOS TRAVENOL S.A. . por el de LABORATORIOS BAXTER S.A. .

TÉRMINO DE DURACIÓN

El término de duración para los negocios de la sucursal en Colombia es hasta 07 de julio del año 2055

Recibo No. 9253988, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A29U57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social: Es desarrollar, manufacturar y mercadear productos y sfrvicios que salven y sostengan la vida de los pacientes con desordenes inmunologicos, enfermedades contagiosas, enfermedad renal, trauma y otras condiciones medicas cronicas o agudas, proporcionar servicios medicos. Y otros servicios similares y relacionados para cumplir con el objeto de la sociedad.

En particular la sociedad desarrolla, manufactura y mercadea productos y servicios en: (A) para vacunas ; (b) productos hospitalarios para el suministro de soluciones intravenosas y drogas premezcladas; bombas de infusión, equipos y sets de administración de soluciones intravenosas; productos y equipos de nutrición enteral y parenteral; productos de anestesia; (c) productos farmaceuticos; (d) productos quirurgicos y de biocirugía; d) productos oncologicos; e) productos y servicios relacionados con servicios farmaceuticos, formulación de medicamentos y teconologías de empaque; e) productos y equipos para la terapia renal: Soluciones y cicladoras para dialisis peritoneal; productos y la prestación de servicios para dialisis peritoneal continua ambulatoria; productos y la prestación de servicios para dialisis peritoneal automatizada; productos y servicios para hemodialisis; terapia de reemplazo renal continua (crrt), productos y servicios en general para terapias extracorporeas para el cumplimiento de este objeto, la compañía prestará entre otras actividades las siguientes: (I) servicios de administración de empresas a compañías baxter o entidades que tengan objeto o propositos similares; negocios de terceros, incluyendo la representación de terceros con quienes la compañía no este o este economicamente involucrada y compañías subsidiarias directa o indirectamente de baxter internation inc., una corporación de delaware, con quienes haya establecido o establezca relaciones comerciales. (Ii) suscribir contratos de suministro, manufactura, distribución, agencia mercantil, servicios, joint-venture, contrato de mandato, contrato de deposito y cualquier otro tipo de contrato u oferta mercantil regulado en las normas locales o internacionales, o producto de la voluntad de las partes. Y (iii) todo tipo de negocios dedicados a la prestación de servicios de salud, montaje y mantenimiento de maquinas y equipos utilizados en la prestación de servicios de salud y aquellos servicios referentes a: Medicina general y especializada, enfermería básica y especializada, terapia renal, fisica, respiratoria, ocupacional y de lenguaje, asistencia en psicología y de nutrición, procedimientos diagnosticos ylaboratorio clínico, quimioterapia, mezcla de medicamentos, farmacia centralizada y terapia endovenosa. (Iv) productos y servicios logísticos, dentro de los cuales se incluyen, pero no se limitan a consultoria y capacitación en asuntos logísticos, de almacenamiento, operativos, de mejora continua e innovación; soluciones logísticas relacionadas con la marcación, servicios de despacho y entrega de productos y servicios de gestión de documentación; así como también servicios, soluciones, herramientas tecnológicas, informáticas y de conectividad, (v) en desarrollo del objeto social anteriormente señalado, la sociedad podrá comprar, vender importar, exportar, comercializar los productos que conforman su portafolio o de terceros, asi como de los insumos, materiales y medicamentos utilizados en general, y estará facultada para comercializar los productos, insumos, materiales, medicamentos y equipos utilizados en y por las instituticiones prestadoras de servicios

Recibo No. 9253988, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A29U57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de salud y/o por cualquier entidad o actor del sistema de salud local o del exterior que cuente con la facultad y habilitación legal para adquirir estos productos para su propia operación o de terceros. Podrá igualmente la sociedad celebrar todo tipo de contratos que le permitan el desarrollo adecuado de su objeto social, incluyendo contratos de cuentas en participación, contratos de colaboración empresarial, constitución de consorcios o uniones temporales, actuando como representante o participe de las mismas, realizar operaciones de cambios internacionales dentro del marco legal, comercializar o licenciar toda clase de bienes y servicios, adquirir y enajenar toda clase de bienes, gravar o dar en garantía sus activos, dar y tomar dinero en mutuo sin que su actividad se constituya en la de un intermediario financiero, constituir y aceptar toda clase de garantías para amparar sus propias obligaciones, girar, aceptar y en general, negociar titulos valores, abrir y mantener cuentas bancarias, celebrar encargos fiduciarios, celebrar contratos de fiduciaria mercantil, celebrar todo tipo de operaciones activas o pasivas con establecimientos de crédito, celebrar contratos de mandato con o sin representación, bien sea obrando como mandante o mandatario y, en general, celebrar todo tipo de actos o contratos que tiendan directamente al cumplimiento de las actividades comprendidas en el obieto social de la sociedad.

CAPITAL

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia es de: $1,000,925,900

REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

El gerente general y sus suplentes serán los representantes legales compañía por lo que estarán facultados para representarla en todos los asuntos legales, comerciales y de negocios de cualesquier índole, ante cualquier clase de persona natural o jurídica, sea pública o privada de cualquier nivel o cualquiera que sea su naturaleza.
Los representantes legales principales o suplentes estarán autorizados especialmente para:
1°. Continuar, dirigir y/o iniciar las operaciones de la compañía en la república de colombia;
2°. Contratar el personal que se requiera para su operación y fijar su remuneración, Así como dar por terminados los contratos cualquiera que sea la causa para ello.
3°. Comprar, vender bienes de toda clase en nombre de la compañía.
4°. Nombrar apoderados generales, especiales, judiciales o extrajudiciales;
5°. Representar a la sucursal de la corporación en licitaciones, invitaciones públicas o privadas hasta por la suma de diez millones de dólares americanos por cada una de ellas, teniendo amplias facultades para llevar a cabo la gestión encomendada. Para tal efecto el representante legal y/o cualquiera de sus suplentes podrá suscribir los documentos necesarios para participar en la licitación y firmar los contratos respectivos, sin sujetarse al orden de designación y sin necesidad de probar la ausencia del representante legal principal o de los suplentes, ya que para los efectos aqui señalados tanto el representante legal como sus suplentes en cualquier orden tendrán las mismas facultades;

Recibo No. 9253988, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A29U57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

6°. Comparecer dentro de cualquier proceso judicial o administrativo, asi como en cualquiera de sus etapas procesales (incluyendo la conciliación judicial y prejudicial) en el que la compañía sea demandante o demandado, convocante o convocado, denunciante o denunciado, o sea citado como tercero o litisconsorte, sin que para el efecto pueda exigirse por parte de las autoridades administrativas o judiciales que deba concurrir el representante legal principal o sus suplentes en el orden en que han sido designados; o presentar excusas de inasistencia ya que para los efectos aquí señalados tanto el representante legal como sus suplentes en cualquier orden tendrán las mismas facultades;
7°. Efectuar a nombre de la compañía todos los trámites necesarios para el registro único de proponentes, pudiendo firmar en nombre de la compañía todos los documentos que sean necesarios para tal fin;
8°. Manejar todo otro asunto que se le presente como representante legal de la compañia en colombia, y cuya actuación sea necesaria para el logro del objeto social;
9°. Para los asuntos que se enuncian a continuación requerirá actuar y firmar conjuntamente con el presidente o vicepresidente o senior vicepresidente y secretario, o tesorero, o tesorero asistente o secretario asistente de la compañia o con uno de sus suplentes o el consentimiento unanime de la junta directiva o un poder especial para cada evento:
A) comprar o vender bienes inmuebles;
B) presentar, ceder o traspasar solicitudes o registros de marcas de fabrica o enseñas, nombres comerciales, patentes y, en general, sobre cualquier derecho relacionado con la propiedad industrial e intelectual;
C)Vender todos o parte sustancial de los activos de la compañia en colombia que estén por fuera del curso normal de sus negocios;
D) obtener dinero en mutuo o préstamo de cualquier persona, corporación o entidad de crédito, compañía comercial, por cantidades que excedan el equivalente a setecientos cincuenta mil dólares (usd750.000) de los estados unidos de américa en su conversión en moneda nacional.
Los suplentes del representante legal de la sucursal, actuaran independientemente del orden en el que hayan sido nombrados en ausencia temporal, transitoria o definitiva de este, con las mismas facultades y funciones previstas para el representante legal principal, para lo cual los suplentes estarán habilitados con plenas facultades de representación legal debiendo solamente acreditar su condición de suplente mediante el certificado expedido por la cámara de comercio en el cual conste su designación, sin necesidad de comprobar la ausencia del principal o de cualquiera otro de los suplentes.

NOMBRAMIENTOS

Por documento privado del 04 de octubre de 2018, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2018 con el No. 2494 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ANDRES AGUIRRE TENORIO	C.C.94458852

Recibo No. 9253988, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A29U57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 03 de octubre de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2019 con el No. 2816 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	ANA LUCIA BUSTAMANTE ESTRADA	C.C.43613681

Por documento privado del 25 de agosto de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2020 con el No. 1745 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SUCURSAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL	MARIA FERNANDA SILVA LONDOÑO	C.C.66925800

Por documento privado del 28 de septiembre de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2021 con el No. 2333 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
QUINTO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SUCURSAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL	ALEX PAUL SENZ SALAZAR	C.C.16825546
SEXTO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SUCURSAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL	WALTER OMAR FRANZO	C.E.398618

Por documento privado del 18 de noviembre de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2022 con el No. 2805 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL	OSCAR DARIO MORALES ZOTA	C.C.16836525

Recibo No. 9253988, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A29U57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 20 de junio de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2023 con el No. 1921 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL	HERNAN DARIO BETANCUR CADAVID	C.C.94482327
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SUCURSAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL	CARLOS ALBERTO CAICEDO GUENDICA	C.C.16799211

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 28 de enero de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2022 con el No. 442 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	Nit.900943048-4

Por documento privado del 21 de febrero de 2022, de PWC Contadores Y Auditores SAS, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2022 con el No. 460 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LEIDY JOHANNA RIVAS HURTADO	C.C.1116242057 T.P.159135-T

Por documento privado del 11 de mayo de 2023, de PWC Contadores Y Auditores SAS, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2023 con el No. 1354 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MAYRA ALEJANDRA VALENCIA CUENCA	C.C.1144067306 T.P.246037-T

Recibo No. 9253988, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A29U57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE LA SUCURSAL

El acto de apertura de la sucursal ha sido reformado así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 24 del 08/01/1958 de Notaria Primera de Cali	17302 de 17/01/1958
E.P. 3861 del 20/08/1960 de Notaria Primera de Cali	21228 de 22/09/1960
E.P. 493 del 13/03/1968 de Notaria Cuarta de Cali	35716 de 02/04/1968
E.P. 2660 del 07/05/1974 de Notaria Segunda de Cali	8497 de 13/05/1974 Libro IX
E.P. 1371 del 30/06/1980 de Notaria Septima de Cali	39605 de 09/07/1980 Libro IX
E.P. 1992 del 14/07/1988 de Notaria Sexta de Cali	9597 de 26/07/1988 Libro IX
E.P. 425 del 20/02/1989 de Notaria Sexta de Cali	15863 de 23/02/1989 Libro IX
E.P. 1440 del 19/05/1989 de Notaria Sexta de Cali	18415 de 19/05/1989 Libro IX
E.P. 1498 del 08/05/1991 de Notaria Sexta de Cali	40082 de 14/05/1991 Libro IX
E.P. 3821 del 07/11/1991 de Notaria Sexta de Cali	47003 de 15/11/1991 Libro IX
E.P. 4876 del 05/11/1992 de Notaria Sexta de Cali	59631 de 10/11/1992 Libro IX
E.P. 652 del 26/02/2007 de Notaria Once de Cali	705 de 01/03/2007 Libro VI
E.P. 2261 del 30/09/2009 de Notaria Once de Cali	2660 de 16/10/2009 Libro VI
E.P. 2661 del 07/10/2011 de Notaria Once de Cali	2219 de 07/10/2011 Libro VI
E.P. 479 del 13/03/2018 de Notaria Once de Cali	660 de 14/03/2018 Libro VI

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9253988, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A29U57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2100
Actividad secundaria Código CIIU: 4645

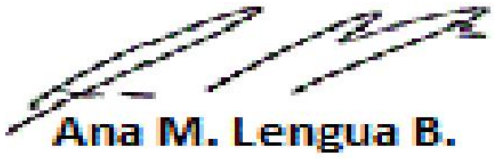
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Laboratorios Baxter S. A.
Sucursal en Colombia
Estados financieros

31 de diciembre de 2022

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Tabla de contenido **Pág.**

Informe del Revisor Fiscal 1
Certificación del representante legal y contador de la sucursal 5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES 7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9
1. ENTIDAD REPORTANTE 10
2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES 10
2.1. Transacciones en moneda extranjera 10
2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo 11
2.3. Instrumentos financieros 11
2.4. Inventarios 16
2.5. Propiedad, planta y equipo 17
2.6. Activos intangibles 18
2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros 18
2.8. Beneficios a empleados 19
2.9. Provisiones 20
2.10. Impuesto sobre la renta 20
2.11. Ingresos 21
2.12. Arrendamientos 23
2.13. Capital asignado 24
2.14. Reservas 24
3. CAMBIOS NORMATIVOS 24
3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023 24
4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 28
4.1. Riesgo Financiero 28
4.2. Riesgo de mercado 29
4.3. Riesgo de crédito 29
4.4. Riesgo de liquidez 29
4.5. Administración del riesgo de capital 30
5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS 30
5.1. Deterioro de activos no monetarios 30

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo 31
5.3. Impuesto sobre la renta 31
5.4. Valor razonable de instrumentos financieros 31
5.5. Deterioro cuentas por cobrar 31
5.6. Provisiones 32
5.7. Reconocimiento de ingresos 32
5.8. Beneficios a Largo plazo 33
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 34
7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 34
7.1. Calidad crediticia de los activos financieros 36
8. INVENTARIOS 36
9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 36
10. ACTIVOS INTANGIBLES 39
11. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS 41
13. PROVEEDORES 44
14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 44
15. PROVISIONES 44
16. OBLIGACIONES LABORALES 45
17. PATRIMONIO 49
18. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 49
19. COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACIÓN 50
20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 50
21. GASTOS DE VENTA 51
(b) Incremento en gastos de distribución en bodegas satélites. 51
22. OTROS INGRESOS 51
23. OTROS GASTOS 52
24. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS 52
25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS 52
26. EVENTOS SUBSECUENTES 53
27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS 53

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Informe del Revisor Fiscal

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Laboratorios Baxter S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Laboratorios Baxter S. A. Sucursal Colombia, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Laboratorios Baxter S. A. Sucursal Colombia al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Laboratorios Baxter S. A. Sucursal Colombia de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Laboratorios Baxter S. A.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Laboratorios Baxter S. A.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

a) La contabilidad de la Sucursal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva de la Casa Matriz.

b) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan se conservan debidamente.

c) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Sucursal no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

d) La Sucursal ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Laboratorios Baxter S. A.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sucursal se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva de la Casa Matriz y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sucursal o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de abril de 2023.

Leidy Johanna Rivas Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 159135-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
25 de abril de 2023

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Certificación del representante legal y contador de la sucursal

A los señores miembros de la junta directiva de
Laboratorios Baxter S. A. Sucursal en Colombia

25 de abril de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador de Laboratorios Baxter S. A. Sucursal en Colombia certificamos que los estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b. Todos los hechos económicos realizados por la Sucursal durante el año terminado en 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Sucursal al 31 de diciembre de 2022.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo a las normas de información financiera aceptadas en Colombia.

e. Todos los hechos económicos que afectan la Sucursal han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

DocuSigned by:
Andrés Aguirre
4A185390AA6E421...
Edgar Andres Aguirre Tenorio
Representante Legal

DocuSigned by:
Carlos Caicedo
B9F9CAACE186499...
Carlos Alberto Caicedo Guendica
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 51698-T

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

LABORATORIOS BAXTER S. A. SUCURSAL EN COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos, salvo que se exprese lo contrario)

		31 de diciembre de	
ACTIVOS	**Notas**	**2022**	**2021**
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	57.615.924	45.338.597
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	225.374.461	295.292.531
Inventarios	8	181.715.464	123.937.762
Total activos corrientes		**464.705.849**	**464.568.890**
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	9	417.834.101	362.510.066
Activos intangibles	10	2.102.041	2.856.722
Inversiones en asociadas	11	2.285.188	1.968.489
Activos por impuesto diferido	12	11.178.967	23.299.555
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	566.567	849.752
Total activos no corrientes		**433.966.864**	**391.484.584**
Total Activos		**898.672.713**	**856.053.474**
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Proveedores	13	98.750.525	158.769.873
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	53.369.162	44.622.440
Provisiones	15	18.907.589	33.817.397
Obligaciones laborales	16	11.025.231	10.617.702
Otros pasivos		675.482	340.138
Total pasivos corrientes		**182.727.989**	**248.167.550**
Pasivos no corrientes			
Obligaciones laborales	16	16.482.427	22.471.472
Total pasivos no corrientes		16.482.427	22.471.472
Total Pasivos		**199.210.416**	**270.639.022**
PATRIMONIO			
Capital		72.621.951	1.000.926
Reservas		683.326	683.326
Ganancias acumuladas		588.574.495	529.481.945
Resultado del ejercicio		37.595.978	54.261.708
Otros resultados integrales		(13.453)	(13.453)
Total patrimonio	17	**699.462.297**	**585.414.452**
Total Pasivo y Patrimonio		**898.672.713**	**856.053.474**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

DocuSigned by:
Andrés Aguirre
4A185390AA6E421...
Edgar Andres Aguirre Tenorio
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:
Carlos Caicedo
B9F9CAACE186499...
Carlos Alberto Caicedo Guendica
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 51698-T
(Ver certificación adjunta)

Leidy Rivas Hurtado
Leidy Johanna Rivas Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 159135-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 25 de abril de 2023)

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

LABORATORIOS BAXTER S. A., SUCURSAL EN COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, salvo que se exprese lo contrario)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre 2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	18	723.162.527	671.624.565
Costos de venta y operación	19	(526.562.107)	(490.692.703)
Utilidad bruta		**196.600.420**	**180.931.862**
Gastos de administración	20	(101.324.451)	(82.907.581)
Gastos de venta	21	(41.393.502)	(38.236.581)
Otros ingresos	22	8.948.483	8.848.976
Otros gastos	23	(1.983.462)	(3.545.834)
Utilidad operacional		**60.847.488**	**65.090.842**
Ingresos financieros	24	19.378.957	11.856.384
Gastos financieros	24	(13.755.627)	(4.791.419)
Ingreso (gasto) financiero, neto	24	5.623.330	7.064.965
Utilidad antes de Impuestos		**66.470.818**	**72.155.807**
Impuesto de renta		(28.874.840)	(17.894.099)
Utilidad neta		**37.595.978**	**54.261.708**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

DocuSigned by:
Andrés Aguirre
4A185390AA6E421...
Edgar Andres Aguirre Tenorio
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:
Carlos Caicedo
B9F9CAACE186499...
Carlos Alberto Caicedo Guendica
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 51698-T
(Ver certificación adjunta)

Leidy Rivas Hurtado
Leidy Johanna Rivas Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 159135-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 25 de abril de 2023)

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

LABORATORIOS BAXTER S. A., SUCURSAL EN COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos, salvo que se exprese lo contrario)

	Capital asignado	Reservas	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**1.000.926**	**683.326**	**606.053.145**	**(13.453)**	**607.723.944**
Utilidad neta			54.261.708		54.261.708
Reparto de remesas			(76.571.200)		(76.571.200)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**1.000.926**	**683.326**	**583.743.653**	**(13.453)**	**585.414.452**
Inversión suplementaria	71.621.025				**71.621.025**
Utilidad neta			**37.595.978**		**37.595.978**
Otros movimientos – Ajuste cálculo actuarial (Nota 16)			4.830.842		**4.830.842**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**72.621.951**	**683.326**	**626.170.473**	**(13.4523)**	**699.462.297**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

DocuSigned by:
Andrés Aguirre
4A185390AA6E421...

Edgar Andres Aguirre Tenorio
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:
Carlos Caicedo
B9F9CAACE186499...

Carlos Alberto Caicedo Guendica
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 51698-T
(Ver certificación adjunta)

Leidy Rivas Hurtado

Leidy Johanna Rivas Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 159135-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 25 de abril de 2023)

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

LABORATORIOS BAXTER S. A., SUCURSAL EN COLOMBIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos, salvo que se exprese lo contrario)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2022	**2021**
Flujos de efectivo generado por las operaciones del año:		
Utilidad neta del año	37.595.978	54.261.708
Más (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	57.131.020	56.438.227
Amortización de intangibles	777.569	593.103
Deterioro de inventarios	265.587	1.012.544
Pérdida retiro / venta de propiedades y equipo	1.135.334	2.022.910
Gasto por provisión impuesto de renta corriente	16.754.252	22.961.954
Deterioro (recuperación) de Cartera	227.896	538.826
Impuesto diferido	12.120.588	(5.067.854)
Diferencia en cambio no realizada	(2.879.009)	(7.703.677)
Método de Costo	(316.699)	224.587
Ingreso por dividendos	(1.170.000)	-
Provisiones	6.035.571	29.074.057
	127.678.087	**154.356.385**
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas comerciales por cobrar	69.973.359	48.301.068
Inventarios	(58.043.290)	(26.686.930)
Proveedores	(57.140.338)	61.134.373
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	8.746.721	4.473.554
Provisiones	(20.945.379)	(13.100.192)
Obligaciones laborales	(750.673)	(8.626.064)
Otros pasivos	335.342	340.138
Pasivo por impuesto corriente	20.374.433	4.965.583
Pago de impuestos	(37.128.685)	(30.442.544)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**53.099.576**	**194.715.371**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de intangibles	(22.888)	(1.488.275)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(113.590.387)	(98.405.875)
Dividendos recibidos de inversiones	1.170.000	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	**(112.443.275)**	**(99.894.150)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento y otros		
Aumento inversión suplementaria	71.621.025	-
Reparto de remesas	-	(76.571.200)
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiación	**71.621.025**	**(76.571.200)**
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	**12.277.327**	**18.250.021**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	38.508.831	28.799.726
Efecto de la tasa de cambios	6.829.766	(1.711.150)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**57.615.924**	**45.338.597**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

DocuSigned by:
Andrés Aguirre
4A185390AA6E421...
Edgar Andres Aguirre Tenorio
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:
Carlos Caicedo
B9F9CAACE186499...
Carlos Alberto Caicedo Guendica
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 51698-T
(Ver certificación adjunta)

Leidy Rivas Hurtado
Leidy Johanna Rivas Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 159135-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 25 de abril de 2023)

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

1. ENTIDAD REPORTANTE

Laboratorios Baxter S. A. Sucursal en Colombia de sociedad extranjera, en adelante la Sucursal, fue establecida en 1956 por medio de la escritura pública 2550 de la Notaría Primera de círculo de Cali. El objeto social es la fabricación y venta de soluciones y equipos intravenosos, preparaciones medicinales, químicas, farmacéuticas y otros útiles para usos científicos, medicinales y domésticos, así como proporcionar cuidados de la salud y otros servicios similares y relacionados para cumplir con el objeto de la Sucursal.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, Colombia, ubicada en la Calle 36 No. 2C - 22. El término de duración de la Sucursal expira en el año 2055.

Impactos del Covid-19

El pasado 30 de junio de 2022 mediante resolución 666 de 2022 el gobierno nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medias impuestas tras detectarse el primer caso de covid-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por covid-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el Comité Epidemiológico. Al cierre de los estados financieros 31 diciembre de 2022 no hubo impactos representativos por efectos de COVID 19.

Negocio en Marcha

Durante el año 2022, la Sucursal recibió capital suplementario por la suma de $71.621.025 (US$15.000.000) por parte su Casa Matriz para atender necesidades de inversión y pago de proveedores.

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote del COVID-19, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Sucursal se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés); publicadas en español hasta el año 2018 (sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros) y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 24 de abril de 2022.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sucursal se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sucursal.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como ingresos o gastos financieros.

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.3. Instrumentos financieros

2.3.1. Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Sucursal calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Sucursal revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

(a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.

(b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Sucursal mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

(a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

(b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.3.2. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

(i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
(ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el período en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;

- El valor del dinero en el tiempo; e

- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

2.3.3. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Sucursal y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

2.3.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3.5. Deudas (obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina por costo estándar. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

2.5. Propiedad, planta y equipo

Son activos tangibles que posee la Sucursal para su uso, en el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos, y se espera duren más de un ejercicio contable. La propiedad, planta y equipo comprende terrenos, edificios, maquinaria y equipo, equipo oficina, equipo cómputo, equipo médico científico, equipo de transporte y acueducto, plantas y redes.

Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación y deterioro. El costo histórico incluye el precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir descuentos, instalación y montaje, y desmantelamiento estimado. En caso de incurrir en costos financieros, para un proyecto de un activo que requiera un tiempo sustancial, los costos asociados a la financiación son capitalizados y llevados como mayor valor del costo hasta que el activo esté en condiciones de uso previsto por la administración.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente; cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta y no se estima ni un valor ni porcentaje para el valor residual, ya que la finalidad de la Sucursal es usar el activo hasta su agotamiento. Las vidas útiles de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos. A continuación, se nombran las vidas útiles por clase de activo:

Clase de activo	Años
Edificios	20 - 60
Maquinaria y equipo	5 - 20
Muebles, enseres, equipo computo	5 - 20
Vehículos	3 - 10
Otros equipos	3 - 10

Las vidas útiles para cada clase de activo se determinaron con base a un conjunto de criterios entre los cuales se destacan el estado de conservación, la procedencia (análisis si el fabricante cumple con los estándares), planes de mantenimiento, la antigüedad, el tiempo que se espera que el activo aporte a la Sucursal y las condiciones de las instalaciones.

Deterioro y otras consideraciones

En cada cierre contable, la Sucursal analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existen indicios de deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, la Sucursal estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustando en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultados. Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

2.6. Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen como activos intangibles si el activo es identificable de forma separada, es probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad, el costo del activo puede ser medido de forma fiable y existen control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se registran a su precio de adquisición incluido los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso.

La Sucursal para el registro de los activos intangibles utiliza el modelo del costo que comprende costo inicial menos amortización acumulada menos deterioro si los hubiere. A continuación, se describen los principales tipos de intangibles que tiene la Sucursal:

Licencias

Una licencia es un derecho legal otorgado por el titular de una patente, marca registrada, u otra propiedad intelectual a un tercero, para usar la patente, marca registrada, o cualquier otra propiedad intelectual de una manera especificada durante un cierto período de tiempo en un determinado territorio. Los términos de la licencia dependen del acuerdo contractual particular y pueden variar ampliamente.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Sucursal se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en períodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

2.8. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados son derechos adquiridos, por parte de los empleados, delimitados por ley o por pacto con agremiaciones de empleados. Para el reconocimiento en los estados financieros, dependiendo del tipo de beneficio se aplicará la metodología de medición a valor presente. Al final de cada período se efectúa el análisis con cálculos actuariales para establecer el valor presente de las obligaciones a largo plazo. Los beneficios a los empleados se pueden clasificar de la siguiente forma:

2.8.1. Corto plazo

Son derechos adquiridos por parte de los empleados, que se pagan en un plazo no superior a un año y se clasifican como corriente, entre estos beneficios se encuentran los salarios, auxilios, aportes parafiscales, prestaciones sociales, entre otros. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.8.2. Beneficios post-empleo

Son beneficios que la Sucursal paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Sucursal.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se deben realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

2.8.3. Largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. Dichos beneficios corresponden a primas de antigüedad, prima vacaciones, prima junio.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registrados en el estado de resultados.

Prima de antigüedad

La Sucursal paga a sus trabajadores y empleados una prima de antigüedad en el mes que cumple su aniversario de servicios, de acuerdo a una escala que depende del tiempo que el trabajador lleva en la Sucursal (Ver Nota 18 - Provisión no corrientes por beneficios a empleados).

Prima de vacaciones

La Sucursal paga una prima de vacaciones equivalente a quince (15) días de salario básico, el día en que el trabajador inicie el disfrute de éstas, con base a una escala que varía según el tiempo que el trabajador lleva en la Sucursal. (Ver Nota 18 - Provisión no corrientes por beneficios a empleados).

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Plan de ahorro para vacaciones

La Sucursal continuará con el plan de ahorro para vacaciones y un bono suplementario según el cual el trabajador podrá ahorrar voluntariamente uno (1) o dos (2) días de salario mensual básico a título de ahorro para vacaciones. Al momento de iniciar las vacaciones, la Sucursal reintegrará al trabajador el valor ahorrado y le reconocerá un monto adicional de igual cuantía. En el evento en que el contrato de trabajo de los empleados termine por cualquier causa, y estos tengan derecho a uno (1) o más períodos de vacaciones, la Sucursal les reintegrará el valor ahorrado y se les reconocerá un monto adicional de igual cuantía si no tiene un período cumplido desde la fecha en que se hacen exigibles, el trabajador tendrá derecho sólo a que se le reintegre el valor ahorrado y se le reconocerá un interés del 3% sobre saldos mensuales.

Bonificación por reconocimiento de pensión de vejez

La Sucursal reconocerá una bonificación a aquellos trabajadores a los cuales se les reconozca la pensión de vejez. Esta bonificación se pagará al momento de producirse el retiro del trabajador de la Sucursal, la escala depende del tiempo que haya trabajado en la Sucursal. (Ver Nota 18 - Provisión no corrientes por beneficios a empleados).

2.9. Provisiones

Las provisiones para temas fiscales, bonificaciones y demandas legales se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen arrendamientos y pagos por despido de empleados. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.10. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sucursal, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Sucursal y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

2.11. Ingresos

2.11.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Sucursal a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Sucursal ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Sucursal percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Sucursal espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.11.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Sucursal a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Sucursal ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.11.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Sucursal reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Sucursal espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Sucursal distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Sucursal espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Sucursal cumple una obligación de desempeño.

La Sucursal cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño de la Sucursal no crea un activo con un uso alternativo para la Sucursal, y la Sucursal tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

b) El desempeño de la Sucursal crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Sucursal a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Sucursal cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Sucursal reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre el servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Sucursal.

La Sucursal evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sucursal y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Sucursal genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

1. Productos Hospitalarios: La Sucursal manufactura y comercializa productos para vacunas, suministro de soluciones intravenosas y drogas premezcladas; bombas de infusión, equipos y sets de parenteral; productos de Anestesia; productos quirúrgicos y de biocirugía; productos oncológicos etc.

Cirugía Avanzada - WM: Celstat, Coseal, Dura-Guard, Floseal, Hemopatch, Tisseel VHSD, Traumastem etc.
Anestesia - AN: Isoflurano, Sevoflurano, Suprane.
Claris - CS: CS Anesthesia, CS Pharma Injectables.
Sistemas de infusión - IS: Buretas, Clearlink, Extension Set, Gravity Sets, Low Cost Sets, One-Link, etc.
Infusores - IN: Infusores.
IV Soluciones - IV: Cystoflo, LVP's, Other IV, Soluciones Balanceadas, Uro/Arthro.
Nutrición - AT: Aminoacidos, Baxa Exactamix, Lipidos, Micronutrientes, Nestlé, etc.
Inyectables Pharma - PI: ATB, Oncology, Premix.
Parenterales de pequeño volumen (SVP) - SV: MB Plus, Minibolsas Viaflex.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

2. Producto y servicio Renal: La Sucursal manufactura y comercializa los productos y equipos para la terapia renal como son las soluciones y cicladoras para la diálisis peritoneal, los productos y servicios para la diálisis peritoneal automatizadas y los productos y servicios para la hemodiálisis.

Terapias Agudas - AG: Effluent Bags, Hemofiltros, Plasmafiltros, Soluciones Prismasate.
Hemodiálisis - HE: Acute Dialysis Catheters, Bicart, Bloodline Nikkiso, Cartridges CG, Dialyzer Polyflux, etc.
Diálisis peritoneal - PD: Accesories PD, APD Drain Supplies, APD Extension Line, APD Sets With Cassette, etc.

Los canales de venta que posee la Sucursal son los siguientes:

- Canal Directo: Entrega de producto directamente al cliente, como por ejemplo Clínica Valle del Lili.
- OPL: Son ventas a clientes de gran tamaño que utilizan el producto para abastecer su propio grupo, como por ejemplo Cruz Verde, Audifarma, etc.
- Distribuidores: Son ventas a terceros tipo A y B según la segmentación del mercado.
- Centrales de Mezclas: Encargado de la preparación de productos.

2.12. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de inmuebles que utiliza para su operación de negocio. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

2.12.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.12.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.13. Capital asignado

En este concepto se encuentra el valor del capital de la Sucursal a su valor nominal. La medición se realiza al valor de la transacción.

2.14. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Junta Directiva de la Casa Matriz, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La disposición legal que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Sucursal es:

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los socios los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Riesgo Financiero

Las actividades de la Sucursal la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sucursal ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Casa Matriz para minimizar los efectos adversos en la posición financiera de la Sucursal. La Gerencia en Colombia no usa derivativos para cubrir estos riesgos.

El departamento central de tesorería del Grupo tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Sucursal. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

4.2. Riesgo de mercado

4.2.1. Riesgo cambiario

La Sucursal comercializa sus productos y compra materias primas y equipos en el exterior de acuerdo con lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

El área financiera de la Sucursal controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2022 fue de $ 4.810,20 (31 de diciembre de 2021: $3.981,16) por US$1. La Sucursal tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	US$	Miles $ (COP)	US$	Miles $ (COP)
Activos corrientes (efectivo)	8.238,16	39.627.212	1.828,69	7.280.323
Activos corrientes (cuentas por cobrar)	12.828,74	61.708.824	17.388,53	69.226.538
Pasivos corrientes	(6.502,52)	(31.278.415)	(6.348,62)	(25.274.868)
Posición activa neta	**14.564,38**	**70.057.621**	**12.868,60**	**51.231.993**

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que pueda existir. Al 31 de diciembre de 2022, si el peso colombiano se debilitara / fortaleciera en un 10% frente al dólar, con el resto de variables constantes, la utilidad neta para el año habría sido $7.005.758. (2021: $5.123.182) mayor / menor, principalmente como resultado de ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión de cuentas denominadas en dólares.

4.2.2. Riesgo de precios

La Sucursal está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

4.2.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

Como la Sucursal no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes (Distribuidores, Clínicas y Hospitales), que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. No se excedieron los límites de crédito durante el período de reporte y la gerencia no espera que la Sucursal incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

4.4. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Sucursal mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Sucursal sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Sucursal contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Sucursal por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 diciembre 2022	**Menos de 1 año**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Proveedores	98.750.525				98.750.525
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	53.369.161				53.369.161
Total	**152.119.686**				**152.119.686**

Al 31 diciembre 2021	**Menos de 1 año**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Proveedores	158.769.873				158.769.873
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	44.622.440				44.622.440
Total	**203.392.313**				**203.392.313**

4.5. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sucursal al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sucursal de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sucursal puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Sucursal mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Sucursal hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Sucursal en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Sucursal evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Sucursal no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Sucursal respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Sucursal revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Sucursal está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Sucursal evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Sucursal. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Sucursal evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sucursal para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Sucursal aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

La Sucursal revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Sucursal realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Sucursal. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.6. Provisiones

La Sucursal realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, laborales, litigios y otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Las estimaciones de los planes de pensiones de prestación definida y de otros beneficios post-empleo y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales, que implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración, las hipótesis subyacentes y su naturaleza a largo plazo, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en estas hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre, considerando las normas colombianas. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas.

5.7. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Sucursal hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

5.8. Beneficios a Largo plazo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios a largo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a largo plazo.

Los beneficios a los empleados se pueden clasificar de la siguiente forma:

5.8.1. Beneficios post-empleo

Son beneficios que la Sucursal paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Sucursal.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se deben realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

5.8.2. Largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. Dichos beneficios corresponden a primas de antigüedad, prima vacaciones, prima junio.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registrados en el estado de resultados.

Prima de antigüedad

La Sucursal paga a sus trabajadores y empleados una prima de antigüedad en el mes que cumple su aniversario de servicios, de acuerdo a una escala que depende del tiempo que el trabajador lleva en la Sucursal (Ver Nota 18 - Provisión no corrientes por beneficios a empleados).

Prima de vacaciones

La Sucursal paga una prima de vacaciones equivalente a quince (15) días de salario básico, el día en que el trabajador inicie el disfrute de éstas, con base a una escala que varía según el tiempo que el trabajador lleva en la Sucursal. (Ver Nota 18 - Provisión no corrientes por beneficios a empleados).

Plan de ahorro para vacaciones

La Sucursal continuará con el plan de ahorro para vacaciones y un bono suplementario según el cual el trabajador podrá ahorrar voluntariamente uno (1) o dos (2) días de salario mensual básico a título de ahorro para vacaciones. Al momento de iniciar las vacaciones, la Sucursal reintegrará al trabajador el valor ahorrado y le reconocerá un monto adicional de igual cuantía. En el evento en que el contrato de trabajo de los empleados termine por cualquier causa, y estos tengan derecho a uno (1) o más períodos de vacaciones, la Sucursal les reintegrará el valor ahorrado y se les reconocerá un monto adicional de igual cuantía si no tiene un período cumplido desde la fecha en que se hacen exigibles, el trabajador tendrá derecho sólo a que se le reintegre el valor ahorrado y se le reconocerá un interés del 3% sobre saldos mensuales.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Bonificación por reconocimiento de pensión de vejez

La Sucursal reconocerá una bonificación a aquellos trabajadores a los cuales se les reconozca la pensión de vejez. Esta bonificación se pagará al momento de producirse el retiro del trabajador de la Sucursal, la escala depende del tiempo que haya trabajado en la Sucursal. (Ver Nota 18 - Provisión no corrientes por beneficios a empleados).

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo está conformado como sigue:

	2022	2021
Caja	423.448	1.762.743
Bancos (a)	42.742.856	9.259.399
Cuentas de ahorro	10.560.691	34.314.179
Total efectivo	**53.726.995**	**45.336.321**
Equivalentes de efectivo		
Inversiones de corto plazo (b)	92.194	2.276
Títulos (Tidis-Repos) (c)	3.796.735	-
Total equivalentes de efectivo	**3.888.929**	**2.276**
Total efectivo y equivalentes	**57.615.924**	**45.338.597**

(a) Existe una cuenta de compensación en dólares americanos, la cual posee al cierre de diciembre 31 de 2022 un saldo en de USD$8.238.163,58. (2021: $1.828,69)

(b) Las inversiones de corto plazo hacen referencia a una cuenta de fideicomiso que se posee con Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar (Fiduciaria Bogotá) la cual es usada para la operación diaria de la Sucursal.

(c) Los TIDIS (Títulos de Devolución de Impuestos), fueron recibidos de la DIAN por reintegro de saldos a favor en IVA.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar es el siguiente:

	2022	2021
Clientes	**101.890.350**	**89.736.719**
Clientes nacionales (a)	101.815.564	89.661.933
Cartera Ley 550	74.786	74.786
Menos: provisión por deterioro (b)	(5.119.514)	(10.986.110)
Cuentas por cobrar a clientes, neto	**96.770.836**	**78.750.609**
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Ver Nota 27)	77.432.493	176.103.852
Anticipo de impuestos y contribuciones	46.575.523	34.888.711
Préstamos a trabajadores	**1.463.917**	**1.329.358**
Corto plazo	897.350	479.606
Largo plazo	566.567	849.752
Deudores varios	**3.698.259**	**5.069.753**
Reclamaciones	438.504	429.866
Anticipos	1.515.426	3.682.837
Deudores varios	1.744.329	957.050
Total cuentas comerciales por cobrar	**225.941.028**	**296.142.283**
Menos porción no corriente	(566.567)	(849.752)
Porción corriente	**225.374.461**	**295.292.531**

(a) Cartera con clientes del sector privado y público. La variación entre el año 2022 y 2021 obedece al incremento en ventas, derivado de las estrategias comerciales que permitieron, para el último trimestre del año 2022 vender un mayor volumen de unidades vendidas e incremento en precios.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

(b) La administración de la Sucursal considera que la provisión de cartera contabilizada en el año 2022 y 2021 es suficiente para amparar cualquier pérdida que se pueda presentar.

El análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

Edades	**2022**	**2021**
Corriente	205.500.736	279.538.414
31 a 60 días	7.339.453	4.176.985
61 a 90 días	1.513.644	1.326.171
91 a 180 días	760.446	989.483
Más de 180 días	10.826.749	10.111.230
Total	**225.941.028**	**296.142.283**

Análisis del deterioro:

Montos deteriorados	**2022**	**2021**
Corriente	656.360	504.026
1 a 90 días	213.233	123.091
91 a 180 días	139.494	32.118
181 a 365 días	243.741	45.261
Más de 365 días	3.866.686	10.281.614
Total	**5.119.514**	**10.986.110**

Los movimientos en el deterioro de deudores fueron los siguientes

Movimiento deterioro	**2022**	**2021**
Al 1 de enero	10.986.110	10.871.330
Aumento (Recuperación) de deterioro	227.896	538.826
Castigos	(6.094.492)	(424.046)
Al 31 de diciembre	**5.119.514**	**10.986.110**

Los incrementos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea “gastos de administración” de la cuenta de resultados (Ver Nota 20). Los montos que se cargan a la cuenta de provisiones se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional.
A continuación, se detalla las cuentas por cobrar según su moneda:

	2022	**2021**
Moneda		
Peso colombiano	164.670.989	226.065.993
Dólar de los Estados Unidos de América	60.703.472	69.226.538
Total	**225.374.461**	**295.292.531**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

7.1. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa en función de las calificaciones otorgadas por organismos externos o si estas no existen en función de categorizaciones internas definidas con base las características de las contrapartes:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	53.395.741	43.573.579
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**53.395.741**	**43.573.579**

Los clientes se clasifican y agrupan por segmento (IPS, Distribuidores, Operadores logísticos entre otros) y son calificados de acuerdo a la venta histórica, potencial de mercado, variables financieras y costos logísticos. El resultado de la calificación permite a la Sucursal segmentarlo por tipo: i) Platinum (AAA) con puntaje mayor a 67 puntos, ii) Gold (AA) con puntaje entre 55-67 puntos, iii) Silver (A) con puntaje entre 39-55 puntos y iv) Bronce (B) con puntaje menor a 39 puntos. Esta clasificación, permite una mejor comprensión de las necesidades de los segmentos/clientes y relación costo beneficio, ayudando a establecer a la compañía el nivel de servicio a brindar (asignación de inventarios conforme disponibilidad, manejo de rutas, lanzamiento de productos entre otros).

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Cuentas por cobrar a clientes		
Contrapartes sin calificaciones externas		
Grupo Platinum (AAA)	38.106.538	36.546.969
Grupo Gold (AA)	21.381.143	20.506.087
Grupo Silver (A)	13.737.927	13.175.681
Grupo Bronce (B)	23.545.228	8.521.872
Partes relacionadas	77.432.493	176.103.852
Total cuentas por cobrar no deterioradas	**174.203.329**	**254.854.461**

8. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2022	**2021**
Materias primas	23.610.010	13.369.915
Productos en proceso	7.390.356	4.772.790
Productos terminados	100.151.264	78.204.146
Mercancías no fabricadas por la Sucursal (Nota 25)	4.156.607	3.959.060
Materiales, repuestos y accesorios	8.179.800	6.530.528
Inventarios en tránsito	41.732.333	20.340.642
Deterioro	(3.504.906)	(3.239.319)
Total inventarios	**181.715.464**	**123.937.762**

Los movimientos en el deterioro de inventarios fueron los siguientes:

	2022	**2021**
Movimiento deterioro		
Al 1 de enero	(3.239.319)	(2.226.775)
(Aumento) recuperación de deterioro	(265.587)	(1.012.544)
Al 31 de diciembre	**(3.504.906)**	**(3.239.319)**

El costo del inventario reconocido durante el año 2022 como costo de venta asciende a $_417.157.269_ (2021 $368.210.703).

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de transporte	PPE en Tránsito	Total
Costo o valuación	6.615.134	15.156.142	10.018.927	60.829.593	537.143.606	3.438.637	13.020.318	1.491.870	1.868.181	649.582.408
Depre. Acumulada	-	-	-	(18.303.001)	(295.576.719)	(2.230.601)	(9.447.747)	(1.459.012)	-	(327.017.080)
Saldo neto 31 de diciembre de 2020	**6.615.134**	**15.156.142**	**10.018.927**	**42.526.592**	**241.566.887**	**1.208.036**	**3.572.571**	**32.858**	**1.868.181**	**322.565.328**
Saldo neto inicial	6.615.134	15.156.142	10.018.927	42.526.592	241.566.887	1.208.036	3.572.571	32.858	1.868.181	322.565.328
Capitalizaciones	-	-	(15.008.921)	65.769	13.163.294	-	3.641.202	-	(1.861.344)	-
Adiciones	-	-	45.382.515	-	52.736.396	-	309.602	(22.638)	-	98.405.875
Retiros	-	-	-	-	(27.942.156)	(3.736)	(1.819.805)	(724.172)	-	(30.489.869)
Depreciación - Gasto	-	-	-	(1.826.519)	(52.267.041)	(223.863)	(2.110.586)	(10.218)	-	(56.438.227)
Depre - Retiros	-	-	-	-	25.959.973	1.899	1.780.917	724.170	-	28.466.959
Saldo neto 31 de diciembre de 2021	**6.615.134**	**15.156.142**	**40.392.521**	**40.765.842**	**253.217.353**	**982.336**	**5.373.901**	**-**	**6.837**	**362.510.066**
Costo o valuación	6.615.134	15.156.142	40.392.521	60.895.362	575.101.139	3.434.900	15.151.318	341.988	6.837	717.095.341
Depre. Acumulada	-	-	-	(20.129.520)	(321.883.786)	(2.452.565)	(9.777.416)	(341.988)	-	(354.585.275)
Saldo neto	**6.615.134**	**15.156.142**	**40.392.521**	**40.765.842**	**253.217.353**	**982.335**	**5.373.902**	**-**	**6.837**	**362.510.066**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de transporte	PPE en Tránsito	Total
Costo o valuación	6.615.134	15.156.142	40.392.521	60.895.362	575.101.139	3.434.900	15.151.318	341.988	6.837	717.095.341
Depre. Acumulada	-	-	-	(20.129.520)	(321.883.786)	(2.452.565)	(9.777.416)	(341.988)	-	(354.585.275)
Saldo neto 31 de diciembre de 2021	**6.615.134**	**15.156.142**	**40.392.521**	**40.765.842**	**253.217.353**	**982.335**	**5.373.902**	**-**	**6.837**	**362.510.066**
Saldo neto inicial	6.615.134	15.156.142	40.392.521	40.765.842	253.217.353	982.335	5.373.902		6.837	362.510.066
Capitalizaciones		(15.598.540)	(12.643.580)	3.399.397	21.693.379	44.005	3.105.339			0
Adiciones		43.534.872	18.660.177		49.715.437				1.679.899	113.590.385
Retiros					(35.864.797)	(312.595)	(1.020.624)			(37.198.016)
Traslados										
Depreciación - Gasto				(2.221.837)	(52.375.383)	(221.425)	(2.312.375)			(57.131.020)
Depre - Retiros					34.733.485	308.721	1.020.480			36.062.686
Saldo neto 31 de diciembre de 2022	**6.615.134**	**43.092.474**	**46.409.118**	**41.943.402**	**271.119.474**	**801.041**	**6.166.722**	**-**	**1.686.736**	**417.834.101**
Costo o valuación	6.615.134	43.092.474	46.409.118	64.294.760	610.645.159	3.166.308	17.236.032	341.988	1.686.736	793.487.709
Depre. Acumulada	-	-	-	(22.351.358)	(339.525.685)	(2.365.267)	(11.069.310)	(341.988)	-	(375.653.608)
Saldo neto	**6.615.134**	**43.092.474**	**46.409.118**	**41.943.402**	**271.119.474**	**801.041**	**6.166.722**	**-**	**1.686.736**	**417.834.101**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Los gastos por depreciación del año 2022 por valor de $57.131.020 (2021: $56.438.227) fueron cargados en los gastos de administración, gastos de venta y costo de venta en la línea “Depreciaciones”. Ningún activo de la Sucursal ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Las construcciones en curso y equipo en montaje al 31 de diciembre de 2022 corresponden principalmente a proyectos de remodelaciones y mejoras en edificaciones de la Sucursal que a fecha de cierre no alcanzaron a ser capitalizadas.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

	Marcas registradas	Software y licencias	Total
Saldo neto			
Costo	4.222.566	20.680.486	24.903.052
Amortización y deterioro acumulado	(4.222.566)	(18.718.936)	(22.941.502)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	**-**	**1.961.550**	**1.961.550**
Adiciones	-	1.488.275	1.488.275
Retiros	-	-	-
Amortización - Gasto	-	(593.103)	(593.103)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	**-**	**2.856.722**	**2.856.722**
Saldo neto			
Costo	4.222.566	22.168.761	26.391.327
Amortización y deterioro acumulado	(4.222.566)	(19.312.039)	(23.534.605)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	**-**	**2.856.722**	**2.856.722**
	-	-	-
Adiciones	-	22.888	22.888
Amortización - Gasto	-	(777.569)	(777.569)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	**-**	**2.102.041**	**2.102.041**

El gasto y costo por amortización del año 2022 por valor de $_777.569__ (2021: $593.103) fueron cargados en los gastos de administración, gastos de venta y costos indirectos de manufactura (Ver Nota 20 y 21). No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS

A continuación, se detalla el valor de las inversiones en asociadas:

	País de incorporación	Porcentaje de participación	2022	2021
Instituto Nacional del Riñón Ltda.	Colombia	38.54%	2.285.188	1.968.489
Total de inversiones en asociadas			**2.285.188**	**1.968.489**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

El movimiento de la inversión en asociadas se presenta a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Saldo al 1 de enero	1.968.489	2.193.076
Participación en los resultados del año	316.699	(224.587)
Aportes a capital	-	-
Saldo al final del 31 de diciembre	**2.285.188**	**1.968.489**

La inversión en asociada que posee la Sucursal corresponde a cuotas de interés social en sociedades de responsabilidad limitada, cuya actividad económica principal es la prestación de servicios de salud, principalmente en el servicio de nefrología.

Como resultado de la aplicación del método de participación, se registraron los siguientes efectos:

	2022	**2021**
	Utilidad (pérdida) por método de participación	**Utilidad (pérdida) por método de participación**
Instituto Nacional del Riñón Ltda.	316.699	(224.587)
	316.699	**(224.587)**

La siguiente es la información financiera resumida de subsidiarias preparada de acuerdo con la NIIF 12 información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Durante el año 2022 y 2021 no se presentaron movimientos en otros resultados Integrales.

Resumen del estado de resultados

Año 2022	**Instituto Nacional del Riñón Ltda.**
Ingresos	6.908.927
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	3.858.361
Utilidad (Pérdida) neta	3.768.515

Año 2021	**Instituto Nacional del Riñón Ltda.**
Ingresos	15.939.548
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	167.526
Utilidad (Pérdida) neta	(582.718)

Resumen de la situación financiera

Año 2022	**Instituto Nacional del Riñón Ltda.**
Activos corrientes	3.422.961
Activos no corrientes	3.094.900
Pasivos Corrientes	588.668
Pasivos no corrientes	-
Patrimonio	5.929.193

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Año 2021	**Instituto Nacional del Riñón Ltda.**
Activos corrientes	4.061.709
Activos no corrientes	3.699.404
Pasivos Corrientes	1.788.563
Pasivos no corrientes	865.070
Patrimonio	5.107.480

Resumen de los flujos de efectivo

Año 2022	**Instituto Nacional del Riñón Ltda.**
De actividades operacionales	5.341.868
De actividades de inversión	-
De actividades de financiación	(2.946.802)

Año 2021	**Instituto Nacional del Riñón Ltda.**
De actividades operacionales	(99.940)
De actividades de inversión	63.673
De actividades de financiación	-

11. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

La Sucursal al 31 de diciembre de 2022, no presentó saldo por pagar en impuestos. El valor de las retenciones y descuentos tributarios fue superior al total del impuesto sobre la renta liquida gravable.

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos al cierre del período es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Impuestos diferidos activos		
Impuestos diferidos activos a ser recuperados después de 12 meses	6.290.257	8,727,786
Impuestos diferidos activos a ser recuperados antes de 12 meses	10.904.460	16,331,869
	17.194.717	**25,059,655**
Impuestos diferidos pasivo:		
Impuestos diferidos pasivos a ser recuperados después de 12 meses	(3.379.574)	(1,210,768)
Impuestos diferidos pasivos a ser recuperados antes de 12 meses	(2.636.175)	(549,332)
	(6.015.749)	**(1,760,100)**
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	**11.178.967**	**23,299,555**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Al 1 de enero	23.299.555	18.231.701
Cargo (crédito) al estado de resultados	(12.120.588)	5.067.854
Al 31 de diciembre	**11.178.967**	**23.299.555**

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Provisión de cuentas por cobrar	**Provisiones pasivas**	**Otras diferencias temporarias**	**Total**
Impuestos diferidos activos				
Al 1 de enero de 2021	**(761.756)**	**(22.972.803)**	**(1.335.095)**	**(25,069,654)**
Cargo (crédito) al estado de resultados	183.397	7.573.162	108.378	7.864.937
Al 31 de diciembre de 2022	**(578.359)**	**(15.399.641)**	**(1.226.717)**	**(17.204.717)**

	Depreciación fiscal	**Otras diferencias temporarias**	**Total**
Impuestos diferidos pasivos	**1.217.713**	**542.387**	**1.760.100**
Al 1 de enero de 2021			
Cargo (crédito) al estado de resultados	468.765	3.786.884	4.255.649
Al 31 de diciembre de 2022	**1.686.478**	**4.329.271**	**6.015.749**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Sucursal estipulan que:

a) En el año 2022, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 35% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 15% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Con la entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019, la renta presuntiva se reducirá a partir del año 2021 al 0%.

c) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

d) Según indica la Ley 1819 de 2016, en su Artículo 65, a partir del 1 de enero de 2019 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de las cotizaciones al régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuestos sobre la renta corriente ordinaria de la Sucursal para los años terminados al 31 de diciembre:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
	Renta	**Renta**
Utilidad contable base del cálculo para la provisión impuesto sobre la renta	**66.470.818**	**72,155,807**
Más		
Provenientes de provisiones y pasivos estimados	-	4,378,421
Gravamen a los movimientos financieros no deducible	722.639	649,756
Costos y gastos de ejercicios anteriores	79.061	65,480
Exceso de depreciación contable sobre la fiscal	-	648,222
Otros gastos no deducibles	826.250	220,666
Devolución beneficio deducción especial inversión en AFRP	1.705.000	1,202,295
Rechazo gasto impuesto de industria y comercio	1.746.838	1,698,413
Diferencia en cambio no realizada	-	-
Impuestos asumidos	202.960	48,658
Multas, sanciones, litigios	26.893	30,803
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	**5.309.641**	**8,942,714**
(Menos)		
Provenientes de provisiones y pasivos estimados	(17.810.164)	-
Otros no ingresos no gravados	(1.170.339)	-
Deducción cartera fiscal	(523.994)	-
Ingreso método de participación	(316.699)	-
Depreciación fiscal activos	(2.334.859)	
Diferencia en cambio no realizada	(2.879.009)	(6,603,847)
Total partidas que disminuyen la renta líquida	**(25.035.664)**	**(6,603,847)**
Renta líquida del ejercicio	**46.744.795**	**74,494,674**
Tasa de impuesto sobre la renta	35%	31%
Provisión para impuesto sobre la renta correspondiente al año corriente (1)	**16.360.678**	**23,093,349**
Ingresos por ganancias ocasionales		-
Total provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional (1+2)	**16.360.678**	**23,093,349**

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta durante el período está conformado de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Impuesto sobre la renta corriente:	16.360.677	23,093,348
Impuesto de renta ajustes	393.575	(131,395)
Total impuesto sobre la renta corriente	**16.754.252**	**22,961,953**
Impuesto diferido:		
Aumentos o disminuciones de diferencias temporarias	12.120.588	(5,067,854)
Total impuestos de renta	**28.874.840**	**17,894,099**

Como consecuencia del cambio de tarifa de impuesto sobre la renta con efecto desde el 1 de enero de 2022, durante el período 2022, la Sucursal ha valorado nuevamente los saldos por impuestos diferidos correspondientes. El impuesto diferido que se espera revertir en el año 2023 se ha calculado usando el tipo efectivo aplicable en Colombia para dicho período.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

13. PROVEEDORES

El saldo por pagar a proveedores comprendía:

	2022	2021
Proveedores nacionales (a)	26.240.882	28.087.026
Otros proveedores del exterior	21.619.998	23.869.435
Compañías vinculadas (Ver Nota 27)	50.889.645	106.813.412
Total proveedores	**98.750.525**	**158.769.873**

a) Se presenta disminución en las cuentas por pagar por el pago a proveedores, principalmente por la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar es el siguiente:

	2022	2021
Contratistas	1.112.049	564.126
Honorarios	1.594.425	2.040.312
Servicios (a)	10.502.600	8.570.133
Arrendamientos	361.253	444.171
Servicios Públicos	2.201.473	1.341.166
Transportes fletes y acarreos (b)	18.339.554	13.874.239
Gastos de viaje	995.313	926.828
Seguridad social	770.308	985.102
Retenciones en la fuente, iva e industria y comercio	5.507.788	3.897.594
Materiales repuestos y otros (c)	4.474.638	2.381.119
Otras cuentas por pagar (d)	7.509.761	9.597.650
Total cuentas por pagar comerciales	**53.369.162**	**44.622.440**

(a) Incremento en la contratación de servicios por adecuaciones en planta, en el último trimestre del año.
(b) Incremento en la contratación de transporte local e internacional para el despacho y recepción de inventarios, en el último trimestre del año 2022.
(c) Incremento en las compras de productos no inventariables, recepcionadas en el mes de diciembre.
(d) Disminución de las obligaciones con agentes de aduana e importadores debido a la reducción de importaciones.

15. PROVISIONES

El saldo de las provisiones comprendía:

	2022	2021
Costos y Gastos (a)	10.745.510	26.396.997
Comisiones (b)	8.162.079	7.420.400
Total provisiones	**18.907.589**	**33.817.397**

(a) Disminución en bonificaciones a clientes, originada por el no cumplimiento de las metas
(b) Compone incentivos bonos MICP por cumplimiento de objetivos.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

16. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo por pagar por concepto de obligaciones laborales es el siguiente:

	2022	2021
Nómina por pagar	308.492	367.768
Cesantías consolidadas	3.885.649	3.719.026
Intereses sobre cesantías	455.148	441.061
Vacaciones consolidadas	3.540.510	3.279.631
Auxilios	2.835.432	2.810.216
Total obligaciones laborales corrientes	**11.025.231**	**10.617.702**

Obligaciones laborales no corrientes

El siguiente es el detalle de las provisiones reconocidas a fecha 31 de diciembre del:

	2022	2021
Baxter - Prima antigüedad (pct 12)	2.571.863	3.147.628
Baxter - Prima vacaciones (pct 13)	6.794.078	9.185.407
Baxter - Prima junio (pct 15) (*)	-	4.830.842
Baxter - Bono vejez (pct 31)	6.975.031	5.179.123
Baxter - Pensión de jubilación	141.455	128.472
Beneficios empleados LP	**16.482.427**	**22.471.472**

(*) Durante el año 2022, se reversó el valor reconocido por el beneficio extralegal prima de junio. Este beneficio, se encontraba clasificado como largo plazo, sin embargo, de acuerdo con las condiciones del beneficio se debe registrar en el corte plazo y no requiere calculo actuarial.

Los beneficios a empleados post empleo y largo plazo se estiman bajo la siguiente metodología:

Método actuarial

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calcularon utilizando el método denominado “Unidad de Crédito Proyectado”, en inglés “Projected Unit Credit”. Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la Sucursal se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

La valuación se realiza individualmente para cada empleado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valuación asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un período es la diferencia entre la obligación de la valuación al final del período menos la obligación al inicio del período, es decir a la fecha de la valuación.

Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2022 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada.

La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del período corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del período corriente.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Hipótesis actuariales

Para establecer las provisiones por beneficios a empleados post empleo y largo plazo se utilizó un único escenario de hipótesis actuariales dentro de una amplia gama de posibilidades razonables; los resultados de ese único escenario son incluidos en la valuación. Sin embargo, el futuro es incierto y la experiencia futura real del plan diferirá de los supuestos en menor o mayor medida; dichas diferencias podrían llegar a ser significativas o materiales debido a que los resultados son muy sensibles a las hipótesis y, en algunos casos, a la interacción entre las hipótesis.

Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la valuación actuarial se muestran la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valuación son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre de 2022 y para estimar el costo por beneficios definidos del año 2022. Las principales hipótesis que se emplearon son las siguientes:

Concepto	Hipótesis
Prima antigüedad	Tasa Descuento 2014-2015: 7.60% Tasa Descuento 2015-2016: 8.25% Tasa Descuento 2016.2017: 7.00% Tasa Descuento 2017.2018: 6.50% Tasa Descuento 2018-2019: 6.75% Tasa Descuento 2019-2020: 6.25% Tasa Descuento 2020-2021: 6.25% Tasa Descuento 2021-2022: 6.25%
Prima vacaciones	Tasa Descuento 2014-2015: 7.60% Tasa Descuento 2015-2016: 8.00% Tasa Descuento 2016.2017: 7.00% Tasa Descuento 2017.2018: 6.00% Tasa Descuento 2018-2019: 6.25% Tasa Descuento 2019-2020: 6.00% Tasa Descuento 2020-2021: 6.00% Tasa Descuento 2021-2022: 6.00%
Cálculo actuarial	Tasa Descuento 2014-2015: 7.60% Tasa Descuento 2015-2016: 9.00% Tasa Descuento 2016.2017: 7.25% Tasa Descuento 2017.2018: 6.75% Tasa Descuento 2018-2019: 7.25% Tasa Descuento 2019-2020: 6.75% Tasa Descuento 2020-2021: 7.25% Tasa Descuento 2021-2022: 6.75%
Tasa incremento salarial	Período 2014-2015: 3.00% Período 2015-2016: 3.50% Período 2016-2017: 3.50% Período 2017-2018: 4.50% Período 2018-2019: 4.50% Período 2019-2020: 5.00% Período 2020-2021: 4.50% Período 2021-2022: 4.50%
Hipótesis inflación	Inflación LP al 31 de diciembre de 2014: 3.00% Inflación LP al 31 de diciembre de 2015: 3.50% Inflación LP al 31 de diciembre de 2016: 3.50% Inflación LP al 31 de diciembre de 2017: 3.50% Inflación LP al 31 de diciembre de 2018: 3.50% Inflación LP al 31 de diciembre de 2019:3.50% Inflación LP al 31 de diciembre de 2020: 3.50% Inflación LP al 31 de diciembre de 2021: 3.50% Inflación LP al 31 de diciembre de 2022:3.50%

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Prima antigüedad

La Sucursal paga a sus trabajadores y empleados una prima de antigüedad en el mes que cumple su aniversario de servicios. Los días a pagar a los trabajadores de pende de los años de servicio.

Conciliación pasivos netos por prima de antigüedad

	2022	2021
Determinación de saldos de pasivos		
Valor presente de beneficio	2.571.863	3.147.628
Pasivo en el estado de situación financiera	**2.571.863**	**3.147.628**
Movimiento del pasivo		
Al 1 de enero	3.147.628	6.592.271
Costos de servicios corrientes	275.656	758.022
Costos de intereses	227.044	327.635
Beneficios pagados	(419.849)	(1.090.313)
Remediciones	(658.616)	(3.439.987)
Al 31 de diciembre	**2.571.863**	**3.147.628**

Análisis de Sensibilidad

	2022			2021		
	Impactos en obligaciones de beneficios definidos			Impactos en obligaciones de beneficios definidos		
Análisis de sensibilidad	**Cambios en asunciones**	**Incremento en asunción**	**Decremento en asunción**	**Cambios en asunciones**	**Incremento en asunción**	**Decremento en asunción**
Tasa de descuento	50pb	8.25%	7.25%	50pb	8.25%	7.25%
Incremento de salarios	50pb	5.00%	4.00%	50pb	5.00%	4.00%

Prima de vacaciones

La Sucursal paga una prima de vacaciones equivalente a quince (15) días de salario básico, el día en que el trabajador inicie el disfrute de éstas, aplicable para los trabajadores que ingresaron a la Sucursal antes del 1 de julio de 2007. Esta prima de vacaciones dependiendo de los años de servicios, varía los días a reconocer al trabajador.

Conciliación pasivos netos por prima de vacaciones

	2022	2021
Determinación de saldos de pasivos		
Valor presente de beneficio	6.794.078	9.185.407
Pasivo en el estado de situación financiera	**6.794.078**	**9.185.407**
Movimiento del pasivo		
Al 1 de enero	9.185.407	9.030.138
Costos de servicios corrientes	1.400.359	1.916.496
Costos de intereses	566.292	396.477
Beneficios pagados	(1.789.528)	(1.175.638)
Remediciones	(2.568.452)	(982.066)
Al 31 de diciembre	**6.794.078**	**9.185.407**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Análisis de Sensibilidad

	2022			2021		
	Impactos en obligaciones de beneficios definidos			Impactos en obligaciones de beneficios definidos		
Análisis de sensibilidad	**Cambios en asunciones**	**Incremento en asunción**	**Decremento en asunción**	**Cambios en asunciones**	**Incremento en asunción**	**Decremento en asunción**
Tasa de descuento	-50pb	7.25%	6.25%	-50pb	7.25%	6.25%
Incremento de salarios	-50pb	5.00%	4.00%	-50pb	5.00%	4.00%

Bonificación por reconocimiento de pensión de vejez

La Sucursal reconocerá una bonificación a aquellos trabajadores a los cuales se les reconozca la pensión de vejez. Esta bonificación se pagará al momento de producirse el retiro del trabajador de la Sucursal. Esta bonificación varía dependiendo de los años de servicio del trabajador.

Conciliación pasivos netos por bonificación pensión de vejez

	2022	2021
Determinación de saldos de pasivos		
Valor presente de beneficio	6.975.031	5.179.123
Pasivo en el estado de situación financiera	**6.975.031**	**5.179.123**
Movimiento del pasivo		
Al 1 de enero	5.179.123	8.001.386
Costos de servicios corrientes	377.000	(2.584.646)
Costos de intereses	385.052	533.438
Beneficios pagados		-
Remediciones	1.033.856	(771.055)
Al 31 de diciembre	**6.975.031**	**5.179.123**

Análisis de Sensibilidad

	2022			2021		
	Impactos en obligaciones de beneficios definidos			Impactos en obligaciones de beneficios definidos		
Análisis de sensibilidad	**Cambios en asunciones**	**Incremento en asunción**	**Decremento en asunción**	**Cambios en asunciones**	**Incremento en asunción**	**Decremento en asunción**
Tasa de descuento	50pb	8.25%	7.25%	50pb	8.25%	7.25%
Incremento de salarios	50pb	5.00%	4.00%	50pb	5.00%	4.00%

Pensión de Jubilación

La Sucursal reconocerá a aquellos trabajadores ya jubilados la pensión de vejez. Esta pensión de jubilación varía dependiendo de los años de servicio del trabajador.

Conciliación pasivos netos por pensión de Jubilación

	2022	2021
Determinación de saldos de pasivos		
Valor presente de beneficio	141.455	128.472
Pasivo en el estado de situación financiera	141.454	128.472
Movimiento del pasivo		
Al 1 de enero	128.472	227.277
Costos de intereses	8.555	10.630
Beneficios pagados	-	(5.045)
Otros resultados integrales	4.428	(104.390)
Al 31 de diciembre	**141.455**	**128.472**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Análisis de Sensibilidad

	2022			2021		
	Impactos en obligaciones de beneficios definidos			Impactos en obligaciones de beneficios definidos		
Análisis de sensibilidad	**Cambios en asunciones**	**Incremento en asunción**	**Decremento en asunción**	**Cambios en asunciones**	**Incremento en asunción**	**Decremento en asunción**
Tasa de descuento	50pb	7.50%	6.50%	50pb	7.50%	6.50%
Incremento de salarios	50pb	3.50%	2.50%	50pb	3.50%	2.50%

17. PATRIMONIO

Capital Asignado

Las Sucursales en Colombia de sociedades extranjeras son asimiladas a sociedades anónimas y sometidas al tratamiento de éstas. La inversión inicial de la Sucursal fue debidamente registrada ante el Banco de la República y a continuación se indica la actualización de cada uno de los años:

	2022	2021
Capital	72.621.951	1.000.926
Reservas	683.326	683.326
Total capital y reservas	**73.305.277**	**1.684.252**

Reserva legal

La Sucursal está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Sucursal, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea de Accionistas, las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

18. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales por actividades ordinarias para el período terminado al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

Concepto	**2022**	**2021**
Industrias Manufactureras	514.068.555	471.863.587
Comercio al por mayor y al por menor	235.565.788	243.959.230
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.060.582	841.279
Devoluciones en ventas	(27.532.398)	(45.039.531)
Total de ingresos de actividades ordinarias	**723.162.527**	**671.624.565**

Región geográfica	**2022**	**2021**
Colombia	527.908.644	494.850.437
Otros países	195.253.883	176.774.128
Total de ingresos de actividades ordinarias	**723.162.527**	**671.624.565**

Tipo de cliente	**2022**	**2021**
Privado	687.004.400	648.060.321
Publico	36.158.127	23.564.244
Total de ingresos de actividades ordinarias	**723.162.527**	**671.624.565**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Canales de ventas	**2022**	**2021**
Cajas de Compensación y Autoservicio	87.319.736	81.096.680
Distribuidores y Cooperativas	141.800.313	131.694.564
Exportaciones	184.157.841	171.033.378
IPS	237.735.505	220.792.696
Unidades de Servicio Baxter	72.149.132	67.007.247
Total de ingresos de actividades ordinarias	**723.162.527**	**671.624.565**

19. COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACIÓN

El costo de venta y de operación para el período terminado al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2022	**2021**
Costo de materiales (a)	417.157.269	368.210.703
Costo operación (b)	109.404.838	122.482.000
Total costo de venta y operación	**526.562.107**	**490.692.703**

(a) El incremento en el costo de materiales se presenta por los mayores volúmenes de producción para el año 2022.

(b) Se presenta disminución en los costos de operación, debido a la eficiencia y absorción; esto por el mayor número de unidades producidas con la misma capacidad.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración por el período terminado al 31 de diciembre fue el siguiente:

	2022	**2021**
Gastos de personal (a)	41.634.268	24.113.332
Honorarios	1.470.822	1.042.398
Impuestos, tasas y gravámenes	885.626	266.009
Arrendamientos	1.177.299	962.911
Contribuciones y afiliaciones	168.678	202.044
Seguros	191.741	138.683
Servicios (b)	46.715.443	48.268.186
Legales	507.316	581.366
Mantenimiento	1.205.798	1.289.529
Gastos de viaje	1.196.934	416.832
Depreciaciones	2.166.001	1.831.605
Amortizaciones	341.571	308.626
Deterioro cartera	227.896	538.826
Casino y restaurante	186.925	125.083
Útiles, papelería y fotocopias	295.246	252.280
Elementos de aseo	5.788	262
Taxis y buses	41.904	58.913
Gastos de distribución y paletizado	1.430.109	1.163.230
Diversos	1.475.086	1.347.466
Total gastos de administración	**101.324.451**	**82.907.581**

(a) Incremento presentado por la implementación de la nueva política en los beneficios a largo plazo (cálculos actuariales), incremento en salarios y pago de bonificación de retiro a personal directivo.

(b) Disminución en los gastos de seguridad y transportes. Para el año 2021, se presentó mayor gasto por el paro nacional y bloqueos en las vías de Colombia.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

21. GASTOS DE VENTA

Los gastos operacionales de venta se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos de personal (a)	26.559.880	25.912.907
Honorarios	385.319	332.095
Impuestos, tasas y gravámenes	24.887	619.879
Arrendamientos	47.272	66.514
Contribuciones y afiliaciones	21.600	84.142
Seguros	396.941	182.249
Servicios (b)	9.144.463	6.944.659
Mantenimiento	182.922	582.927
Gastos de viaje	1.551.878	623.230
Depreciaciones	941.138	682.749
Diversos	2.137.202	2.205.230
Total gastos operacionales venta	41.393.502	38.236.581

(a) Se presenta variación en los gastos laborales debido a los incrementos salariales y ajustes en los porcentajes de comisiones en ventas.
(b) Incremento en gastos de distribución en bodegas satélites.

22. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos para el período terminado al 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Otras ventas	999.227	552.123
Participaciones (a)	1.170.339	-
Servicios	5.885.697	7.705.303
Utilidad en venta/retiro de activos fijos	-	559.861
Reintegro de otros costos y gastos	580.604	41.477
Indemnizaciones	-	2.197
		-
Ajuste al peso	(4.083)	(11.985)
Método de Costo	316.699	-
Total otros ingresos	**8.948.483**	**8.848.976**

(a) Pago participación Instituto Nacional del Riñón.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

23. OTROS GASTOS

Los otros gastos para el período terminado al 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Pérdida en venta y retiro bien	13.000	-
Otros	2.909	3.300
Impuestos asumidos	121.129	48.658
Costos y gastos de ejercicios anteriores	76.151	62.180
Pérdida método de participación	-	224.587
Multas y sanciones	26.893	30.803
Demandas laborales (a)	598.432	3.021.956
Donaciones	-	154.350
Diversos (b)	1.144.948	-
Total otros gastos	**1.983.462**	**3.545.834**

(a) Para el año 2022 el nivel de demandas fue menor comparado con el 2021.
(b) Pago de incentivos por cumplimiento de objetivos.

24. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Los ingresos (gastos) financieros para el período terminado al 31 de diciembre son los siguientes:

Ingresos financieros	2022	2021
Intereses	190.551	815.819
Diferencia en cambio (1)	19.188.406	11.040.565
Total ingresos financieros	**19.378.957**	**11.856.384**
Gastos financieros		
Gastos bancarios	(23.356)	(23.173)
Intereses	(88.257)	(41.920)
Gravamen financiero	(1.445.278)	(1.299.513)
Otros	(8.578)	-
Diferencia en cambio (1)	(12.190.158)	(3.426.813)
Total gastos financieros	**(13.755.627)**	**(4.791.419)**
Total neto ingresos (gastos) financieros	**5.623.330**	**7.064.965**

(1) Incremento de la diferencia en cambio, se genera principalmente por las cuentas por cobrar a compañías vinculadas, debido a un incremento en tasa $ 4.810,20 del 2022 versus $3.981,16 en el año 2021.

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Sucursal tiene un contrato de mandato con RTS S. A. S., el detalle del inventario final que se encuentra en mandato es el siguiente:

	2022	2021
Mercancía no fabricada por la Sucursal	**4.156.607**	**3.959.060**
Traslados mandato	1.420.804	1.415.306
Producto terminado transferencias entre bodegas	-	-
Mandato inventario	2.762.799	2.538.832
Mandato variación costo	(26.996)	4.922
Total Inventario mandato	**4.156.607**	**3.959.060**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Este inventario corresponde a las mercancías no fabricadas por las empresas amparadas en un contrato de mandato con el Grupo de Compañías de RTS, inventario que se compra para el funcionamiento y atención de pacientes en las clínicas renales. Además de tener un contrato de mandato para el tema de inventarios, Laboratorio Baxter S. A. tiene un contrato de comodato para los equipos que utiliza las clínicas renales, estos equipos hacen parte de la propiedad, planta y equipo de Baxter.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Sucursal reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2022.

27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sucursal tiene las siguientes cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

				COP$000	
Sociedad	**País**	**Relación**	**Tipo Moneda**	**2022**	**2021**
Baxter Argentina	Argentina	Vinculado	USD$	80.773	66.852
Baxter Canadá	Canadá	Vinculado	USD$		-
Baxter Chile	Chile	Vinculado	USD$	2.256.102	9.410.994
Baxter Costa Rica	Costa Rica	Vinculado	USD$	391.024	516.529
Baxter de Guatemala S. A.	Guatemala	Vinculado	USD$	1.303.123	1.113.537
Baxter Ecuador	Ecuador	Vinculado	USD$	15.801.785	23.259.098
Baxter Exp Deerfield	E.E.U.U.	Vinculado	USD$	3.608.431	3.661.255
Baxter Healthcare Puerto Rico	Puerto Rico	Vinculado	USD$		-
Baxter Healthcare Corp.	E.E.U.U.	Vinculado	USD$	6.794	186.245
Baxter Healthcare PT	E.E.U.U.	Vinculado	USD$		-
Baxter Healthcare Rep Dom.	República Dominicana	Vinculado	USD$	421.431	480.774
Baxter Healthcare S. A.	Suiza	Vinculado	USD$	5.940	269.396
Baxter Holanda	Holanda	Vinculado	USD$		-
Baxter Hospit.Brazil	Brasil	Vinculado	USD$	2.135.317	6.336.453
Baxter International Inc.	E.E.U.U.	Vinculado	USD$		-
Baxter Panamá	Panamá	Vinculado	USD$	18.692.975	9.684.544
Baxter Product Médicos	Costa Rica	Vinculado	USD$		-
Baxter SA Cv México	México	Vinculado	USD$	121.023	195.814
Baxter Plastic Esteril	Mexico	Vinculado	USD$	118.144	
Baxter Sales & Dist. Corp.	Puerto Rico	Vinculado	USD$	3.660.563	4.929.710
Baxter Service Europe	Suecia	Vinculado	USD$		-
Baxter Thailand	Tailandia	Vinculado	USD$		-
Gambro Lundia AB	E.E.U.U.	Vinculado	USD$	200.746	110.108
RTS Grupo	Colombia	Vinculado	COP$	28.628.322	115.882.543
				77.432.493	**176.103.852**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Cuentas por pagar a partes relacionadas

				COP$000	
Sociedad	**País**	**Relación**	**Tipo Moneda**	**2022**	**2021**
Baxter América Service	Costa Rica	Vinculado	USD$	387.507	443.841
Baxter Argentina	Argentina	Vinculado	USD$	(36.434)	(30.155)
Baxter Panamá	Panamá	Vinculado	USD$	843	-
Baxter Ecuador	Ecuador	Vinculado	USD$	1.424.996	-
Baxter Export Corporation	E.E.U.U.	Vinculado	COP$	41.163.630	103.054.518
Baxter Healthcare Corporation	E.E.U.U.	Vinculado	USD$	50.068	34.182
Baxter Healthcare of Puerto Rico	Puerto Rico	Vinculado	USD$		-
Baxter Healthcare S. A.	Suiza	Vinculado	USD$	2.943.690	296.954
Baxter Healthcare Sing	Singapur	Vinculado	USD$	86.743	277.971
Baxter Hospitalaria Ltda.	Brasil	Vinculado	USD$	26.836	20.055
Baxter International Inc.	E.E.U.U.	Vinculado	USD$		-
Baxter México	México	Vinculado	USD$	880.121	118.917
Baxter Service Europe	Bélgica	Vinculado	USD$		-
Baxter World Corp.	E.E.U.U.	Vinculado	USD$	12.452	5.367
Baxter S. A. de C.V.	México	Vinculado	USD$		-
Baxter Guatemala	Guatemala	Vinculado	USD$	-	32.684
Industria y Comercial Baxter	Chile	Vinculado	USD$	432.596	-
RTS Colombia S. A. S.	Colombia	Vinculado	COP$	67.599	2.064.760
S.T. Pharma Distributi.	Canadá	Vinculado	USD$	(50.125)	494.318
Baxter Corporacion	Canada	Vinculado	USD$	3.499.123	
Sapa Prodotti Plastici.	Suiza	Vinculado	USD$		-
				50.889.645	**106.813.412**

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías vinculadas no causan intereses, y las operaciones fueron realizadas a valores de mercado.

La variación en las cuentas por pagar corresponde a las compras de activos fijos, materias primas, productos terminados realizadas a principalmente a Baxter Export Corpotation.

La Sucursal realizó las siguientes transacciones con compañías vinculadas durante el año terminado el 31 de diciembre de:

Ventas	**2022**	**2021**
Baxter Exp Deerfield	494.430	223.356
Baxter Sales & Distribution PR	16.592.382	11.004.769
Baxter Corp. – Canadá	-	-
Baxter Panamá	27.152.213	23.654.602
Baxter Healthcare Republica Dominicana	840.035	610.862
Baxter de Guatemala S. A.	2.557.848	5.563.182
Baxter Esn de RL	14.101.549	7.486.160
Baxter S. A. CV México	1.138.173	735.285
Baxter Ecuador	35.429.741	30.305.950
Baxter Costa Rica	1.412.812	1.814.614
Baxter Argentina	-	-
Baxter Hospit. Brasil	15.524.744	18.582.273
Industrial y Comercial Baxter Chile	56.630.937	42.963.741
Baxter Healthcare S. A.	19.454	99.367
Baxter SPA Italy	11.276	-
Instituto Nacional del Riñón Ltda.	1.280.916	2.643.236
Servicio de Terapia Renal S. A. S.	970.384	622.674
Unidad Renal del Tolima Ltda.	1.799.436	1.235.316
RTS S. A. S.	76.975.780	50.310.482
	252.932.110	**197.855.869**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Las ventas con compañías vinculadas corresponden a productos elaborados en la planta de manufactura.

Costo de venta o servicios	**2022**	**2021**
Baxter Exp Deerfield	489.070	176.422
Baxter Sales & Distribution PR	7.167.889	4.925.457
Baxter Corp. – Canadá	-	-
Baxter Panamá	6.588.903	5.423.388
Baxter Healthcare Republica Dominicana	583.360	417.202
Baxter de Guatemala S. A.	609.853	1.559.960
Baxter Esn de RL	6.911.619	3.596.435
Baxter S. A. CV México	550.854	605.897
Baxter Ecuador	16.365.358	11.855.480
Baxter Costa Rica	700.453	1.058.772
Baxter Argentina	-	-
Baxter Hospit. Brasil	10.660.781	10.653.621
Industrial y Comercial Baxter Chile	27.146.840	19.120.512
Baxter Healthcare S. A.	12.149	61.686
Baxter SPA Italy	5.213	-
Instituto Nacional del Riñón Ltda.	725.738	756.710
Servicio de Terapia Renal S. A. S.	541.659	188.991
Unidad Renal del Tolima Ltda.	967.988	394.271
RTS S. A. S.	42.641.867	13.425.540
	122.669.594	**74.220.344**

Costos de los productos manufacturados para la venta a las compañías vinculadas.

Compras	**2022**	**2021**
Baxter Guatemala	7.708	-
Baxter Corp. - Canadá	3.216.460	-
Baxter Ecuador	756.670	176.674
Baxter Exp. Deerfield	175.841.528	140.609.118
Baxter Healthcare Ltd.	-	18.568
Baxter Healthcare S. A.	2.536.676	1.463.450
Baxter Healthcare S. A. Singapore Branch	1.262.858	1.160.080
Baxter Panamá	6.697	804.141
Baxter Healthcare Suiza	2.364.816	
Baxter S. A. CV México	2.423.646	1.769.226
Baxter Hospitalaria Brasil	33.672	-
Industrial y Comercial Baxter Chile	183.845	8.472
Baxter Americas servicces Costa Rica	2.071.523	
Plasti-Esteril S. A. de C.V.	17.042	60.967
Sapa Prodotti Plastici S. A.	1.862.442	61.963
	192.585.583	**146.132.659**

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Las compras corresponden a la adquisición de las materias primas, producto terminado, repuestos, suministros de producción y de mantenimientos para la elaboración de los productos en la planta de manufactura, además de máquinas (tecnología) las cuales se colocan en los clientes para la atención de los pacientes y el consumo de los productos elaborados en la planta de manufactura. También se presentan los cobros de costos y gastos por los viajes de los colaboradores a los diferentes países y los cargos corporativos por los servicios prestados por software, telecomunicaciones, asesorías, entre otros.

Las transacciones con partes relacionadas efectuadas durante los años 2022 y 2021 comprenden, cuentas por cobrar y por pagar originadas por la venta de los productos manufacturados y por la adquisición de nuevas tecnologías, repuestos y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento de la planta de manufactura.

DocuSigned by:
Andrés Aguirre
4A185390AA6E421...

Edgar Andres Aguirre Tenorio
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:
Carlos Caicedo
B9F9CAACE186499...

Carlos Alberto Caicedo Guendica
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 51698-T
(Ver certificación adjunta)

Leidy Johanna Rivas Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 159135-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 25 de abril de 2023)

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Laboratorios Baxter S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Laboratorios Baxter S. A. Sucursal Colombia y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva de la Casa Matriz si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Sucursal de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Junta Directiva de la Casa Matriz y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Sucursal es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva de la Casa Matriz.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Sucursal se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Laboratorios Baxter S. A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Sucursal se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva de la Casa Matriz y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva de la Casa Matriz, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Sucursal al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Laboratorios Baxter S. A.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Sucursal, actas de Junta Directiva, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Sucursal durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Sucursal, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la Sucursal ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Sucursal y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

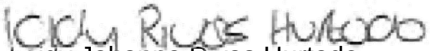
Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los actos de los administradores de la Sucursal se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva de la Casa Matriz, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sucursal o de terceros que están en su poder.

DocuSign Envelope ID: 08B455C5-D576-4523-A26F-BE7A5A7F4DC8

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Laboratorios Baxter S. A.

Este informe se emite con destino a los señores Miembros de la Junta Directiva de Laboratorios Baxter S. A. para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



Leidy Johanna Rivas Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 159135-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
25 de abril de 2023

Federico Lleras Acosta
EL HOSPITAL DE TODOS
Nit: 890706833-9

[El texto citado está oculto]

HERNAN DARIO BETANCUR CADAVID.pdf
2772K